

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de febrero de 2019

Número 1.727

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (002/2019/015), ordinaria, celebrada el miércoles, 20 de febrero de 2019

**Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2019 (001/2019/007).**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rodríguez Martínez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.  
– Votación y aprobación del acta.

\* \* \* \* \*

**Intervención previa del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Sergio Brabezo Carballo.**Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Brabezo Carballo.

\* \* \* \* \*

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000229, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones o iniciativas tiene previsto poner en marcha el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir los niveles de suciedad de las calles de Madrid".**Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Sarabia Herrero.**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000238, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el número de alcorques vacíos a fecha actual en la ciudad de Madrid".**Página ..... 6  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. García San Gabino.**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000239, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando "que esclarezca las irregularidades detectadas por los inspectores ambientales de la Comunidad de Madrid respecto a la gestión del amianto retirado en las instalaciones de EMT de Fuencarral".**Página ..... 8  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Fernández Heredia.**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000242, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué iniciativas ha emprendido el equipo de gobierno para facilitar, en el ámbito de sus competencias, una solución al conflicto existente entre el sector del taxi y los vehículos de arrendamiento con conductor (VTC)".**Página ..... 9  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. López Carmona y la Sra. Sabanés Nadal.**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000250, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera "que las medidas adoptadas para reducir la contaminación en estos cuatro años han dado los resultados esperados".**Página ..... 11  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Fernández Viejo.**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000251, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si podría indicarnos "por qué motivos no hay inspección municipal del servicio de recogida de residuos entre las 4:30 y las 6:00 h., que además corresponde al turno en que se recoge el biorresiduo, y tampoco hay inspección nocturna por parte de empleados municipales en el parque Tecnológico de Valdemingómez desde hace un año aproximadamente y qué medidas se van a adoptar para resolverlo".**

Página ..... 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Sarabia Herrero y el Sr. Baquedano Maestre.

- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2019/8000252, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "ante la escasa información que se está trasladando a los ciudadanos respecto a la implantación de Madrid Central", qué previsiones tiene "respecto a las notificaciones de las sanciones anunciadas, para el próximo mes de marzo, por accesos no permitidos a esa zona".**
- Página ..... 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Valiente Calvo y la Sra. Sabanés Nadal.

#### Comparecencias

- Punto 9.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000227, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique qué medidas va a tomar para mejorar la calidad del aire en la capital".**
- Página ..... 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Viejo, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.

#### C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página ..... 28
- Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos.
- Página ..... 28

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos).

**El Presidente:** Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Para la lectura del primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2019 (001/2019/007).**

**El Presidente:** Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Quedaría aprobado por unanimidad.

Y tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
En Junta de Portavoces se ha solicitado una intervención previa por parte del concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.

(Se acuerda por unanimidad aprobar del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2019 (001/2019/007), sin observación ni rectificación alguna).

\* \* \* \* \*

**Intervención previa del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Sergio Brabezo Carballo.**

**El Presidente:** Efectivamente, y tal y como se ha acordado en esa Junta de Portavoces, por un tiempo no superior a dos minutos, tiene la palabra el señor Brabezo, si así lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

En estos cuatro años Ciudadanos es la primera vez que presenta dos iniciativas de control y eso es debido a que el Equipo de Gobierno y la Presidencia nos han retirado una de las preguntas de control sobre la problemática que existe en zona verde y zona azul.

Nos han presentado un expediente diciendo que forma parte de una iniciativa exclusivamente de Urbanismo. Bien, nosotros no hemos visto ni ese expediente de Urbanismo ni esa referencia. Quiero recordar, además, que el Partido Socialista ha presentado en esta propia comisión iniciativas, preguntas que no son propias de esta área. En concreto se ha hablado sobre el estado del firme, competencia propia de Urbanismo, competencia propia de Urbanismo, y se ha metido en esta comisión. Sorprendentemente las nuestras por tres ocasiones han sido retiradas.

Me preocupa de manera profunda cómo se está gestionando esta comisión. Tres retiradas de preguntas injustificadas que tapan la boca de la Oposición. Califico de juego sucio lo que está pasando y nuestro desamparo frente a la comisión.

Por lo tanto, sinceramente, quiero que se replantee cómo se está gestionando, tanto por el Equipo de Gobierno como la Presidencia, esta comisión.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Simplemente, para que quede constancia, tal y como conocen los portavoces, porque así se lo hemos transmitido, esta Presidencia únicamente ha tenido en cuenta los informes existentes por parte de ambas áreas que aconsejaban el cambio de ubicación en la misma, contando con esa conformidad y de acuerdo también a las directrices y los planteamientos planteados por la Secretaría General del Pleno, además instándose al emplazamiento de esa pregunta en otra comisión, por lo tanto no existe, entendemos, ni desamparo ni indefensión.

Y simplemente recordarles que esta Presidencia, como entiendo que realizan todas las presidencias de las comisiones de este Ayuntamiento, lo hace siguiendo unos criterios que son unitarios, es decir, la misma manera de proceder han tenido sus compañeros y compañeras que son presidentes en otras dos comisiones, por lo tanto entiendo que esa queja también sería con sus compañeros de partido.

En cualquier caso, tomamos nota de su queja y continuamos con la comisión.

Señor secretario.

\* \* \* \* \*

**Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000229, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones o**

***iniciativas tiene previsto poner en marcha el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir los niveles de suciedad de las calles de Madrid”.***

**El Presidente:** Como bien saben ustedes, el turno de pregunta será un debate de seis minutos, tres minutos por parte de quien pregunta, tres minutos por parte de quien responde, que pueden ser a su vez divididos en dos turnos.

Les rogamos por favor que se atengan a los tiempos teniendo en cuenta que esta es una sesión que en principio parece larga.

Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos.

Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, buenos días.

Hasta el momento se han tomado importantes medidas que han permitido avances muy importantes en lo que se refiere a la limpieza de la ciudad. Por un lado, se han realizado y se siguen realizando de forma continua campañas de información y concienciación ciudadana destinadas a disminuir el grado de ensuciamiento general de la ciudad, haciendo un mayor hincapié en las conductas y actividades que más perjudican.

Estas campañas van acompañadas de un incremento en la actividad sancionadora a aquellas personas que mantienen comportamientos inadecuados.

Por otro lado, se han reforzado los contratos. La última y más importante modificación, aprobada y propuesta por la Mesa de la Limpieza, fue el incremento de los viales considerados principales a efectos de su limpieza, con el consiguiente reequilibrio del contrato. Esta medida contó con el apoyo del Grupo Municipal Socialista y ha supuesto la incorporación de más trabajadores al servicio.

Es importante mencionar también el esfuerzo que se está realizando en la optimización del control de los servicios, utilizando para ello los últimos adelantos en sensorización y manejo de datos.

Estas medidas y otras de menor calado han conseguido una mejoría importante en la limpieza de todos los distritos y de forma particular en los del sur, de tal forma que se han corregido las diferencias en los ensuciamientos y ya no existen diferencias grandes entre ellos.

Las iniciativas que se pretenden tomar son, por lo tanto, las siguientes: en el corto plazo, el avance y profundización en lo que se está haciendo, nuevas campañas de concienciación incrementando los

mensajes, proyectos piloto para la mejora y eficiencia de los sistemas de limpieza, como ha sido la colocación de cien papeleras compactadoras solares, la colocación de papeleras para depósito de envases y otras en las que se está trabajando, como la mejora de los carritos de barrido manual para hacerlos más eficientes y la sensorización de llenado de las papeleras. Y el incremento en la colaboración por parte de los organizadores de los grandes eventos en la ciudad, que durante la celebración de la Copa Libertadores ya supuso una mejora y esta tendencia se quiere seguir ahondando en ella para los próximos eventos.

A medio plazo, se están analizando ya los datos necesarios para realizar una redefinición de los servicios para hacerlos más versátiles, flexibles y adecuados a la ciudad, pasando página de los actuales planteamientos contractuales.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

La limpieza en la ciudad de Madrid sigue siendo un problema de primera magnitud. No hemos conseguido en esta legislatura obtener unos cánones de limpieza ya en el final de la misma que realmente sean significativos y correspondan a una calidad de vida que queremos para los madrileños y madrileñas. Es verdad que veníamos de los contratos integrales del Partido Popular, es verdad que hay unos contratos que tuvieron unas bajadas temerarias del 26 %, es verdad que de los 6.000 trabajadores que estaban limpiando nuestras calles en ese momento pasaron a 4.000, 2.000 trabajadores menos limpiando nuestra ciudad.

Es cierto que en esta legislatura, y a propuesta del Partido Socialista, se han obtenido una serie de mejoras importantes, como cuando pedimos en su momento que se finalizara el ERTE y el Equipo de Gobierno accedió; cuando planteamos la Mesa de la Limpieza, que fue una propuesta que hizo el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del Ayuntamiento, y esa propuesta lo que conllevó fue a una recalificación de las calles principales y secundarias que permitió la contratación de 800 nuevos trabajadores; una propuesta que permitió que 500 calles más fueran limpiadas de forma más intensiva en nuestra ciudad, que pasamos de 495 km a 992 de viales de calles que tenían unos requisitos mejores de limpieza y de mejor calidad.

También es cierto que el Partido Socialista planteó una enmienda a los presupuestos de 2017 de incorporar 18 millones de euros más para limpiar las calles de nuestra ciudad. Es verdad que ha habido un presupuesto con un cambio de más de 38 millones de euros desde 2014 hasta la actualidad, pasando de 202 millones a 240, pero también es verdad que seguimos sin cumplir los cánones que yo creo que la ciudadanía nos demanda para tener la ciudad limpia y en unos niveles de calidad aceptables.

Insistimos y planteamos que hay que hacer una serie de actuaciones urgentes, hay que aumentar las inspecciones. Tenemos que garantizar la cobertura de bajas de personal por vacaciones, tenemos que continuar e intensificar la política de limpiezas intensivas y de choque en los distritos más afectados por la sociedad, continuar e intensificar las campañas de concienciación, aumentar el número de puntos limpios y móviles en la recogida de residuos.

Pero yo, sobre todo, lo que quiero plantear es que tenemos que tener un compromiso político de los cuatro grupos municipales para que en la siguiente legislatura, cuando en el 2021 acabe este contrato integral, no volvamos a repetir la situación que tuvimos que afrontar; que no volvamos a repetir que no controlemos que haya un número de trabajadores mínimo limpiando las calles de Madrid; que no volvamos a repetir que no haya unos medios materiales adecuados y razonables para limpiar las calles de Madrid; que no volvamos a repetir incluir bajas temerarias en los contratos; que no haya mecanismos eficientes para controlar la labor que hacen las empresas y poder fiscalizarla de forma de forma adecuada; que no volvamos a mezclar un contrato que junte absolutamente todo, que junte la limpieza viaria con las zonas verdes, con el mobiliario urbano y con las áreas infantiles y de mayores. No tiene ningún sentido cómo se hizo.

Yo sí quiero alzar un llamamiento de que en un modelo de ciudad razonable no podemos volver a repetir este contrato integral. Es cierto que el Equipo de Gobierno tiene que esforzarse más y tiene que tomar las medidas más adecuadas, como he dicho anteriormente, pero también es verdad que tenemos que hacer un compromiso público y desde el Partido Socialista lo mantenemos, lo ponemos encima de la mesa, de no volver a repetir un sistema que realmente no garantiza y que solo estuvo hecho en su momento para bajar el déficit y para plantear un mal servicio en la ciudad de Madrid.

Con lo cual, lo que planteamos es que en 2021...

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... todos los grupos políticos —y nos gustaría que se posicionaran en los diferentes debates que vamos a tener lugar de aquí al final de la legislatura— se plantearan sería y eficazmente que nunca vamos a repetir el contrato integral que se firmó...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... y que no se vuelva a dar la situación que estamos viendo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Tiene la palabra para finalizar el señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Los cánones por las medidas que se han tomado, que ha enumerado usted de una forma muy completa, los cánones de limpieza en la ciudad pues han mejorado y están mejorando.

*(El señor Sarabia Herrero muestra un documento).*

El gráfico que nuestro es el gráfico de ensuciamiento con su línea de tendencia en rojo, en la que se puede ver que está bajando el ensuciamiento de la ciudad a niveles bastante razonables. Actualmente, como media, estamos en un valor cercano a los once puntos, que se corresponde a un valor sin descuento en estos momentos, lo cual no significa que pueda variar, porque de hecho varía.

Ahondando en lo que ha dicho, las limpiezas intensivas por supuesto se han hecho y se van a seguir realizando cuando sea necesario por la situación de algunas calles concretas, se trata de actuaciones puntuales que hay que intentar hacer las menos posibles porque la limpieza de fondo sea suficiente. Actualmente no se están realizando limpiezas intensivas porque no se ha detectado necesidad de hacerlas.

Lo que ha comentado de los puntos limpios, pues en el nuevo contrato de puntos limpios general del Ayuntamiento, que se ha adjudicado, van incluidas decenas de puntos limpios de proximidad, que es una manera de punto limpio...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** ... que está dando muy buen resultado y se ha ampliado en el anterior contrato ya de 220 a 330 las posiciones de puntos limpios móviles.

De acuerdo con usted en que hay que remodelar y repensar muy bien los contratos de limpieza de la ciudad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000238, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el número de alcorques vacíos a fecha actual en la ciudad de Madrid".**

**El Presidente:** Señor Brabezo, si lo desea tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

*(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).*

En septiembre del 2016, la que es hoy actual jefa de prensa de la señora Sabanés, decía el siguiente titular, afirmaba lo siguiente: Promesa de replantar o plantar árboles en los 7.000 alcorques vacíos, que estarían dispuestos o en disposición ya en el 2017-2018. Hoy sabemos que esto era un bulo. Ocho meses más tarde, ¿qué nos está diciendo? Baja, en este caso, a 4.000 alcorques para el 2018, los que serían replantados. Hoy, ¿qué sabemos? Que la señora Sabanés va a sellar 3.500 alcorques; es decir, a previo del inicio de este mandato iba a replantar 7.000 alcorques, hoy cierra 3.500 alcorques.

Estas falsas expectativas me recuerdan a lo de los aparcamientos disuasorios, es exactamente lo mismo, 160 millones que iban a ir destinados a tener aparcamientos disuasorios en la ciudad de Madrid y solo tenemos uno, el del Atlético de Madrid, que no es suyo, obviamente. Además, no solamente eso, sino que estamos viendo que ahora mismo la señora Carmena también se hace suyos, como apartamentos disuasorios, aparcamientos del señor Gallardón, el de avenida Portugal y el de Nuestra Señora del Recuerdo, que además sabe perfectamente, señora Sabanés, que no tiene una función disuasoria porque ya están dentro de la ciudad.

*(Rumores).*

Sellado de los alcorques que nos cuestan... no, no se rían tanto porque, ¿sabe cuánto nos cuesta el sellado de los alcorques? Un millón doscientos mil euros; es decir, vamos a sellar 3.500 alcorques por un módico precio de 1,2 millones de euros, es absolutamente increíble.

Y el trilerismo político no acaba ahí, señora Sabanés, porque todo esto ya estaba previsto en noviembre del 2017.

*(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).*

¿Lo ve? ¿Lo ve aquí? Aquí lo tenemos. ¿Qué sucede? Que les daba vergüenza hacer lo que van a aplicar, el cerrado de 3.500 alcorques. Son rehenes de sus falsas expectativas porque prometían replantar en más de 7.000 alcorques.

¿Y cuándo lo van a hacer? ¿Cuándo lo van a aplicar? A partir del mes de mayo, eso es cuando lo van a aplicar. El próximo gobierno se va a comer el sellado de estos alcorques y usted lo sabe perfectamente, es consciente de ello.

Hoy vamos a tener o dentro de poco vamos a tener menos arbolado de alineación, vamos a dar un paso atrás previsiblemente.

Las víctimas, ¿quiénes son? ¿Qué distritos? Moncloa-Aravaca, que va a tener un cerrado de más de 420 alcorques. Seguido, el campeón en este caso, San Blas, con casi 500 cerrados de alcorques. Previsiblemente vamos a tener menos arbolado de alineación en la ciudad de Madrid.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Señora Sabanés, abandone el ecologismo de salón, deje las falsas expectativas, las abandone, se lo pido por favor, y comprométase por un Madrid más verde.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra, en un único turno, Beatriz García San Gabino, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias.

Por aclarar un poco la duda, esos alcorques que se tienen que tapar, en ningún caso iban a llevar un árbol en su interior. Lo voy a explicar un poco, creo que lo hemos explicado en otras ocasiones.

Hay muchas posiciones en el viario de Madrid que no admiten un árbol, que estaba porque en su día se plantó, pero hay muchísimas muchísimas situaciones. Nosotros cuando apeamos un árbol o un alcorque, ya nos lo encontramos vacío, tenemos que analizar esa situación. Cuando no es recomendable en el viario que esté un árbol ahí, qué puede explicar: por accesibilidad, acera estrecha, un paso de peatones, en plazas reservadas para personas con movilidad reducida, acceso de vehículos de emergencia, marco escaso o densidad excesiva, presencia de tuberías, salidas de servicio, etcétera, lo que hacemos es, para que el área competente de tapar ese alcorque, que no lo tenemos nosotros sino el Área de Desarrollo Sostenible, lo pueda hacer, se lo comunicamos, de manera que estamos totalmente coordinados.

Evidentemente, ese proyecto que se va a hacer ahora lo esperábamos como agua de mayo, ojalá hubiera sido antes porque los alcorques vacíos sin tapar no van a llevar árbol y son un problema en la ciudad. Nosotros lo que queremos es que las aceras estén bien, y un alcorque que no va a llevar árbol tiene que estar clausurado. Y nosotros somos expertos en arbolado, es nuestra obligación y hemos estudiado la ciudad de manera que tengamos una arboleda lo más sana posible. Eso implica que hay muchas posiciones donde antes había un árbol que no hay que volver a plantar porque vas a poner un árbol muy cerca de otro o en una situación que no es viable. ¿Por qué digo eso? Porque no solo hemos plantado..., hemos plantado muchísimos más árboles, de hecho en la legislatura tenemos un balance de casi...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

..., de alineación, de alineación, de alineación, por supuesto.

Mira, ahora en la campaña 2018-19, árboles de alineación en viario tenemos más de 10.000 árboles que vamos a plantar. En la campaña anterior otros...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

No, no, hemos plantado ya muchos. A ver, las campañas de plantación, que lo hemos explicado muchas veces, se hacen solo en unas épocas, ahora ha empezado en noviembre y acabará en marzo, igual que el año pasado.

Prácticamente todos los alcorques que tengan que llevar árbol, estarán plantados a final de este año. Y aunque yo hiciera más para incrementar la plantación, jamás plantaría en esos alcorques que se van a clausurar porque nunca debieron estar ahí, porque la ciudad cambia, y donde antes no había nada, ahora a lo mejor hay un edificio o hay un paso de peatones. Y es lo que tenemos que hacer, dar respuesta a la ciudad a medida que cambia; plantando más árboles, ampliando alcorques en sitios donde sí deben ir, y quitando aquellos que no son más que un peligro. De hecho, hemos tapado muchísimos alcorques provisionalmente porque la gente se caía dentro. Es verdad y todos hemos tenido problemas. Plantar un árbol en un sitio no adecuado no es la respuesta, la respuesta es ordenar la ciudad y además ordenada planificada, como hemos hecho con nuestro Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, donde tenemos planificado el arbolado viario de la ciudad de aquí a veinte años.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000239, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando "que esclarezca las irregularidades detectadas por los inspectores ambientales de la Comunidad de Madrid respecto a la gestión del amianto retirado en las instalaciones de EMT de Fuencarral".**

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

Tiene la palabra el señor Brabezo si así lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

*(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).*

El director gerente de la EMT, Álvaro Fernández Heredia, aseguró este lunes que el proceso de retirada de amianto en las cocheras de Fuencarral se realizó correctamente y de manera absolutamente convencional.

Entonces, la pregunta es la siguiente, ¿por qué la Comunidad de Madrid ha abierto un expediente sancionador a EMT por la deficiente gestión de la retirada del amianto?

Siguiente pregunta: según denunció un trabajador de EMT, los operarios tiraron una plancha de amianto roto en un contenedor del centro. El trabajador de la EMT se encontró el amianto en un cubo y avisó al departamento de Salud Laboral. ¿De verdad puede el director gerente asegurar que la gestión del amianto fue correcta cuando existen estos

testimonios de trabajadores en la propia Empresa Municipal de Transportes?

Siguiente pregunta: cuando la noticia saltó a la prensa el director gerente se defiende con los mismos documentos que dieron lugar al expediente sancionador. Entonces, entendemos que no tiene nada que aportar ni nuevos documentos que enseñarnos, es decir, que admite la deficiencia de la gestión en el amianto. ¿Es así?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Álvaro Fernández Heredia.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Buenos días a todos, y, además, agradezco especialmente al concejal de Ciudadanos la oportunidad de poder explicar.

Lo que nos ha llegado por parte —yo me reitero en las declaraciones que hice porque ciertas son—, lo que nos ha llegado por parte de la Dirección General de Medio Ambiente no es más que un acuerdo de inicio de expediente. En este mismo acuerdo de inicio de expediente se descarta, determinante y absolutamente, cualquier irregularidad en lo que tiene que ver con la gestión del amianto.

Lo que se pone de manifiesto es, simplemente, que hay un problema en la documentación con un baile de fechas, lo cual es un error administrativo, y lo que pide es una aclaración mediante acreditación documental, acreditación documental que en el día de ayer se le hizo llegar. El error consiste, básicamente, en que el transporte se realizó el día 17 de noviembre cuando, sin embargo, el contrato está fechado el 16 de noviembre. Esto fue un error que ha asumido la empresa gestora de residuos, en ningún caso la EMT, y por lo tanto creemos que, como es un error administrativo lo podremos justificar adecuadamente ante la Dirección General.

**El Presidente:** Gracias, señor Fernández Heredia.

Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Inicio de expediente sancionador grave, que se le ha olvidado una de las partes. Es verdad, hay fechas contradictorias, eso es cierto; y también hay unos kilos retirados contradictorios, eso no lo ha dicho. Hay una diferencia, de 100 kg, se habla en un momento, 600 kg en otro momento, 700 kg de amianto en otro momento. El expediente sancionador sigue abierto. No nos explique rollos, no nos explique rollos, sinceramente.

Mire, señora Sabanés, este es un problema suyo; usted es la presidenta de la EMT, es la máxima responsable de la empresa pública, por lo tanto, tiene que convocar un consejo de administración extraordinario para dar explicaciones correspondientes sobre este tema. Y cuidado, no solamente está la Comunidad de Madrid detrás de esta retirada del amianto, sino que tienen que dar cuenta, tanto la señora Sabanés como el director gerente, sobre el

dictamen de Inspección de Trabajo por las obras de reparación de la cubierta que dieron lugar al problema del amianto, señora Sabanés; un informe en el que según Inspección del Trabajo fueron expuestos más de 300 trabajadores, fueron expuestos más de 300 trabajadores. Por cierto, información que EMT tildó de una afirmación falsa, quiero recordarlo, y por ello iniciaron acciones judiciales en contra del periodista que dio esta noticia, acciones judiciales que perdieron, que perdieron. Esta chapuza solo tiene dos explicaciones; a mi entender, señora Sabanés, la empresa pública o no ha seleccionado a la empresa correcta, que por lo que estaba diciendo el director gerente ya admite que hay ese problema porque no ha actuado...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

... o si no, tiene que... nos está ocultando información. Lo he dicho antes, baile de cifras, baile de pesos, baile sobre las dudas y condiciones de almacenamiento de amianto. Por lo tanto, convoque ese consejo de administración extraordinario y rinda cuentas...

**El Presidente:** Finalice.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... delante del consejo.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Señor Fernández Heredia, tiene la palabra.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Bueno, le pediría, por favor, que si me convoca aquí para darle explicaciones, no las denomine de rollos porque yo creo que es una falta de respeto, lo que usted además suele hacer habitualmente, pero bueno...

En cualquier caso, le puedo decir que vamos a entregar, y de hecho entregamos ayer a la Dirección General de Medio Ambiente, una carta fechada del 6 de marzo por parte de la empresa GVC, donde ella misma indica: Hemos detectado en la documentación de la retirada del día 17 de noviembre en el centro de Fuencarral, que estaba previsto ir el día 16 de noviembre, pero la entrada se grabó, por un error administrativo, con la documentación de fecha 16 de noviembre. La autoría, entonces, del error administrativo lo reconoce la propia empresa y, por lo tanto, ella sería la responsable de algo que no es más que un error administrativo. Estas cosas ocurren; le ha ocurrido a su portavoz recientemente al parecer.

Por otro lado, también decirle que nosotros podemos demostrar...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

**El Presidente:** Señor Brabezo, por favor.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro**

**Fernández Heredia:** ... en todo momento y en todo lugar que ese camión realizó la retirada en el día 17.

Aquí tiene usted el registro de entrada y salida del centro de operaciones Fuencarral: hora, 13:00 entrada; hora, 15:00, salida.

*(El señor Fernández Heredia muestra un documento).*

Localización en todo momento vía GPS del camión el día 17, por lo tanto, yo creo que esto quedará en un simple error administrativo.

*(El señor Fernández Heredia muestra una fotografía).*

Fotografías y documentación que entregaremos del adecuado tratamiento de los residuos y que se han hecho llegar a la dirección general. Además, pediremos la nulidad del expediente porque parece que el expediente por parte de la dirección general puede tener cierto carácter de arbitrariedad, hay que ver que en ningún momento especifica el encaje que tiene ni tipifica los supuestos, vulnerando los principios de tipicidad y seguridad jurídica y, por lo tanto, hemos pedido la propia nulidad del expediente.

Sobre el tema de las cantidades, recordarle que eso en ningún momento el expediente dice que es una irregularidad, y eso es así, porque la cantidad siempre es estimativa, tal y como regula el artículo 5 y 8 del Real Decreto 180/215. Recordarle que...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** ... la Inspección de Trabajo en su informe eximió claramente a la EMT de cualquier responsabilidad y dijo que el responsable era el autor de las obras.

Y por último, decirle que por orden de la presidenta de la EMT se convocará un consejo de administración en el plazo próximo, donde podremos entregarles toda esta documentación y darles estas mismas explicaciones...

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** ... y que ya aprovecharemos también para la adjudicación de autobuses, y por eso se retrasará un poco.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Fernández Heredia.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000242, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué iniciativas ha emprendido el equipo de gobierno para facilitar, en el ámbito de sus competencias, una solución al conflicto existente entre el**

**sector del taxi y los vehículos de arrendamiento con conductor (VTC)“.**

**El Presidente:** Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sabemos que en Madrid, a fecha de diciembre de 2018, hay 6.376 licencias VTC frente a las 15.573 licencias del taxi; eso es un ratio de 1 por 2,44 que supera escandalosamente al ratio fijado por la Administración y por la ley de 1/30. Pero es más, las cifras anteriores se pueden ver incrementadas los fines de semana por el efecto de las libranzas obligatorias a los taxis pudiendo llegar a un ratio (*en la intervención por error se dijo "canon"*) de uno a uno. Esta situación es inadmisibile para el sector, es inadmisibile para la ciudad, hay una reivindicación justa del sector del taxi en la ciudad de Madrid que nosotros hemos defendido siempre y que hemos comprobado sistemáticamente que no está teniendo ningún tipo de respuesta durante la huelga que hubo de diecisiete días, de dieciséis días, perdón, y la intransigencia del Partido Popular en la Comunidad de Madrid que no ha hecho absolutamente nada para mejorar esta situación.

Cuando hablamos de esta situación, hablamos del modelo de ciudad, y yo creo que a veces no lo hemos explicado adecuadamente; cuando hablamos de esta situación, no es simplemente porque defendamos al sector del taxi —que lo defendemos—, es también porque en lo que no estamos de acuerdo y en lo que estamos radicalmente en contra, como modelo de ciudad, es con las desregulaciones salvajes de sectores económicos, estamos radicalmente en contra de esa actitud; las VTC tal y como están diseñadas ahora mismo es una desregulación salvaje, que los grandes beneficiados son multinacionales que no pagan un solo euro de sus impuestos en nuestro país, que están provocando condiciones laborales infames a las personas que están trabajando allí, y nosotros estamos en contra de ese tipo de situaciones, el Partido Socialista está en contra de ese tipo de situaciones.

Desde el Ministerio de Fomento se plantea una regulación que ya permitía incidir en una cosa que, por cierto, ya planteó el Partido Socialista en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros llevamos en noviembre de 2017 con el apoyo unánime de todos los grupos políticos una proposición que exigíamos que hubiera doble licencia, que se estableciera una licencia municipal para las VTC, para regular ese mercado, para evitar la situación que estamos viviendo y que estamos teniendo ahora mismo. Todo el mundo votó a favor, todo el mundo se posicionó con el sector del taxi, y a la hora de la verdad, Partido Popular y Ciudadanos han abandonado al sector del taxi en la ciudad de Madrid, están a favor de desregulaciones salvajes como es el caso de Ciudadanos, o están a favor de no regular absolutamente nada desde sus competencias como es el caso del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Esta situación es inadmisibile, la condenamos públicamente, estamos a favor de regulaciones que permitan ordenar los sectores, por eso planteamos en una Comisión de Medio Ambiente y Movilidad la necesidad de hacer una ordenanza para regular las VTC, pero no solo para evitar la competencia desleal que supone al sector del taxi sino

también para mejorar y ayudar las condiciones laborales de las personas que están trabajando en ese sector, les tenemos también abandonados a ellos, estamos *de facto* permitiendo una situación de competencia desleal en la ciudad y un mercado sin ley, un mercado salvaje.

Creemos que tenemos que poner fin a esta situación, creemos que tenemos que ser valientes, animamos al Equipo de Gobierno a hacer una ordenanza y exigimos tanto al Partido Popular como a Ciudadanos que de una vez por todas tomen partido y se pongan a resolver un problema que afecta a más de 16.000 familias en nuestra ciudad y que afecta a gente que realmente consideramos...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... que es quien está haciendo realmente el trabajo por una movilidad sostenible y por dar un servicio público de calidad a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

Cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Con el permiso de la presidencia, y dentro del tiempo, dejaré un poco de tiempo para que también la delegada pueda intervenir.

Bueno, yo creo que el Equipo de Gobierno ha estado trabajando en la línea de precisamente esta proposición que aprobó el Pleno, efectivamente, en noviembre de 2017. En esa materia, en el reciente conflicto del taxi, en la reciente movilización del sector del taxi, se planteó a la Comunidad de Madrid la posibilidad de una interlocución, digamos, política que finalmente quedó rebajada, por indicaciones de la Comunidad de Madrid, a un grupo de trabajo técnico en el que intervinimos desde el área de gobierno, y desde esta Dirección General en particular, acordando, proponiendo una base de partida para que se pudiera profundizar en ese diálogo desde el punto de vista de la regulación autonómica de la licencia urbana. Ese texto contenía la regulación de la licencia urbana que ha mencionado el señor concejal.

No habiendo fructificado esa línea, por el momento, el Ayuntamiento ha seguido trabajando en la línea que le concede el Real Decreto-ley que modificó la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres el pasado mes de septiembre, es decir, la regulación específica en materia de tráfico, medio ambiente, ocupación del espacio público y otras competencias municipales como, por ejemplo, fomento, y seguimos manteniendo el diálogo para el desarrollo de esa ordenanza cuyo periodo de consulta pública previa ya ha concluido, tanto con el sector del taxi, que como consecuencia de las competencias municipales se ha mantenido un diálogo con toda

intensidad durante todo este mandato al más alto nivel, el de la delegada y la propia alcaldesa, que han acudido a reuniones periódicas que hemos mantenido con el sector del taxi, como en este caso, tratándose de una ordenanza sobre VTC, con el sector de la VTC.

Con permiso de la presidencia...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchas gracias.

El objetivo, cuando se inició todo ese conflicto, era la obligación que teníamos las Administraciones de recuperar la legalidad, por un lado, y de diferenciar servicios. Ese era el marco general. En este marco general tanto Cataluña como otras comunidades, y no solo Cataluña, han regulado elementos esenciales de diferenciación. Por un lado, la precontratación, y eso ha dado paso con el marco del decreto del gobierno, del Ministerio de Fomento, a que los ayuntamientos regularan también, o asentaran la precontratación y además regularan elementos relacionados con el medio ambiente, con la movilidad y con los derechos de los consumidores.

Eso ha sido así en el marco general y no ha sido posible en Madrid, de ninguna manera. En Madrid no se quiere, y tampoco quieren ni Ciudadanos ni el Partido Popular, que haya una regulación que diferencie los servicios, que proteja al sector del taxi pero que también, efectivamente, tenga en cuenta el modelo de la ciudad y la capacidad que puede tener la ciudad.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Nuestra ordenanza va a llevar regulación horaria y va a llevar regulación tecnológica, pero vamos a regular solo desde el Ayuntamiento y no con la Comunidad. Y estaría muy bien que desde Hacienda Estado, en este sector tan falto de transparencia, investigaran también temas de fiscalidad y de transparencia...

**El Presidente:** Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... en las empresas —perdón— que están detrás del sector de las VTC.

**El Presidente:** Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000250, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si**

**considera "que las medidas adoptadas para reducir la contaminación en estos cuatro años han dado los resultados esperados".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el señor Álvaro González por parte del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: La doy por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José Amador Fernández Viejo, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo**: Buenos días. Muchas gracias.

En relación con su pregunta, sí consideramos que han sido efectivas. ¿Por qué consideramos que han sido efectivas las medidas tomadas en estos cuatro años? Pues basándonos en los datos de contaminación.

Si miramos la contaminación atmosférica, por ejemplo con el NO<sub>2</sub>, se puede observar, haciendo el análisis de toda la media histórica desde el año 2010 y comparado con el año pasado, que la contaminación de las 24 estaciones se ha reducido en 21 de esas 24. Es decir, en un 88 % se ha reducido.

En cuanto al resto de contaminantes, no se ha superado en ningún caso el valor límite, y en el caso de las partículas, como ya se ha mencionado en esta comisión en varias ocasiones, al cumplir holgadamente la legislación, lo que estamos haciendo es que nos hemos fijado como objetivo los valores recomendados de la Organización Mundial de la Salud.

Y en cuanto a contaminación acústica, en el último mapa estratégico de ruido, que se ha aprobado el año pasado, ha habido una reducción de las personas afectadas por valores elevados de ruido de un 47 % en el periodo de día y de un 38 % en el periodo de noche.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¡Sorprendente, señor director general! Porque, mire, usted sabe que, según la Unión Europea, el valor límite de 200 µg de NO<sub>2</sub>/m<sup>3</sup> no se puede rebasar en más de dieciocho horas a lo largo del año. Pues bien, el 5 de febrero, Madrid ya había incumplido ese límite para 2019 en solo treinta y seis días, en solo treinta y seis días.

Madrid tiene 24 estaciones medidoras y la que incumplió los límites más, el agujero negro de la contaminación, está en la plaza Fernández Ladreda —aquí está la concejala de Carabanchel—. ¿Qué es lo que se ha hecho para eliminar esa contaminación en Fernández Ladreda? Pues, mire, lo que se ha hecho es poner un carril bici y crear más atascos en la calle La Vía.

Vaya usted, señor director general, y pregunte a los vecinos de la calle La Vía por la contaminación acústica, cuando le han metido todos los autobuses por esa misma calle, como todo el transporte pesado y todos los coches por esa calle. Va usted allí y pone usted un medidor de contaminación acústica a ver qué le sale.

También le recomiendo, señor director general, que ponga usted un medidor en la A-5, ya que esta mañana el señor Calvo ha anunciado que los semáforos se van a poner en funcionamiento el día 27 de febrero. Pues le recomiendo que ponga usted un medidor porque usted bien sabe que a más atascos mayor contaminación.

Pero no solamente eso, mire, ustedes aprobaron un plan de calidad del aire para dar respuesta al problema de la contaminación, pero es que, sin embargo, ese plan no está funcionando, y usted lo sabe muy bien: en plaza de España en 2014 el valor medio anual fue de 38 µg y en 2018 fue de 43, es decir un 13,15 % más; en la plaza del Carmen —y estoy hablando todas estaciones de Madrid Central— en 2014 su valor medio fue de 40 µg y en 2018 ha sido de 45, es decir un 12,5 más; y así el resto de estaciones: en la plaza del Carmen un 4 % más, en plaza de España un 5,6 %, y así una detrás de otra. ¡Eso debe ser el triunfo, el éxito que ustedes tanto proclaman!

Pero, mire, si comparan los datos, en lo único que le puedo dar la razón es que de 2017 al 18 ha bajado, pero no por ustedes, ha bajado únicamente porque las condiciones meteorológicas han sido mejores; eso es así y las cosas hay que reconocerlas.

(Rumores).

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Mire, ustedes lo que están haciendo con las restricciones del tráfico en Madrid Central es trasladar la circulación a otros distritos de la periferia, siendo los afectados por sus medidas y aumentando la contaminación.

Y lo que no están haciendo ustedes es eliminar esas calderas de carbón, que todavía quedan 350 en la ciudad de Madrid, y usted bien sabe que esa contaminación que genera esta calefacción es el 56 % de las emisiones, solamente un 40 % en el tráfico rodado, y no sabemos qué incentivos van a proponer ustedes para eliminar esas calderas.

Pero a juzgar por los datos, y son sus datos también, desde luego no han tenido ningún éxito en la lucha contra la contaminación sino absolutamente todo lo contrario, y ya le digo que son sus datos.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y si me está usted diciendo que el resto de medios de comunicación se están equivocando también en los datos, se lo puede decir a los medios de comunicación y puede corregir también sus datos, que es con los que yo me he guiado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor González.

Señor Fernández Viejo, tiene la palabra.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Gracias.

Vamos a ver, no sé si ha utilizado nuestros datos; lo que sí es cierto es que los ha utilizado mal, lo que no se puede hacer es coger el valor de una estación, un valor medio, y dar ese dato comparado con otro año. No, los datos que nosotros le hemos dado, en este caso que le he dado yo, están haciendo la media histórica de los últimos nueve años, desde el 10 hasta el 17 comparado con el 18; esos son los datos. Decía que hay que hacer la comparación. ¿Por qué hay que hacer así la comparación? Para desestacionalizar las diferencias de meteorología.

En cuanto a la superación de la plaza Elíptica, de Fernández Ladreda, en dieciocho horas, efectivamente, en enero no se ha producido ninguna superación del valor límite horario; sí se ha producido en febrero, es cierto. Pero lo que no se puede hacer tampoco es de lo que ocurre durante un mes o en este caso una quincena, que es la primera quincena de febrero, extrapolar ese valor a lo que va a ocurrir en el año.

Sabe usted que los valores hay que comprobarlos a finales, a 31 de diciembre, y después hay que compararlos en periodos más largos, por lo que le he dicho antes.

Solo por darle un ejemplo, en el año 2015, en enero del 2015, seis estaciones lo habían superado, no una como ha pasado en este caso, y además en febrero porque en enero no se había superado en ninguna ocasión.

En cuanto al medidor de la A-5, efectivamente, vamos a poner un medidor en la A-5. Nosotros medimos antes, porque de hecho a una petición vecinal le hemos hecho mediciones en varias ocasiones en la A-5, y una vez que se pongan las medidas en marcha volveremos a medir, efectivamente, para saber si han funcionado o no, y en caso de que no haya funcionado, ir a mayores medidas para reducir ese tráfico.

En cuanto al Plan de Calidad del Aire, vamos a ver, los datos que le he dado de contaminación si usted se fija, el mayor problema es el de tráfico, porque tiene los valores de NO<sub>2</sub> más del 50 % se deben al tráfico rodado; en el caso del ruido, el principal foco del ruido también es el tráfico. Por eso en el Plan A, cuando se aprueba en septiembre del 2017, lo que se hace es poner 21 de las 30 medidas...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** ... más del 70 %, 70 % exactamente, son medidas para favorecer una movilidad sostenible, justamente para actuar sobre el principal foco de ruido.

En cuanto a las calderas, como usted sabe, nosotros sí estamos tomando medidas pero aparte también le recuerdo que es competencia de la Comunidad Madrid.

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Y el dato que usted me ha dado en cuanto a niveles de contaminación, en cuanto a niveles de contaminación de calderas, usted ha interpretado mal el dato, ese dato de contaminación no se debe a las calderas, se debe a muchos más factores.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted. Les ruego nuevamente que se atengan a los tiempos establecidos.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000251, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si podría indicarnos "por qué motivos no hay inspección municipal del servicio de recogida de residuos entre las 4:30 y las 6:00 h., que además corresponde al turno en que se recoge el biorresiduo, y tampoco hay inspección nocturna por parte de empleados municipales en el parque Tecnológico de Valdemingómez desde hace un año aproximadamente y qué medidas se van a adoptar para resolverlo".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el señor portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** No la doy por formulada.

Buenos días. Señora concejala, empezamos el mandato hablando de la limpieza de Madrid y vamos a terminarlo hablando también de la limpieza o falta de limpieza de la ciudad de Madrid. ¿Cómo pretenden que Madrid esté limpio si ni siquiera controlan que los medios para hacer la inspección municipal sean los adecuados? Desde hace cuatro años el Partido Popular viene pidiendo a la alcaldesa que el Ayuntamiento cumpla con su obligación de tener limpias las calles y recoger correctamente la basura. Esa es una de las pocas competencias exclusivas de un Ayuntamiento. Madrid está sucio, no lo dice el PP, lo dicen los madrileños mes tras mes desde hace cuatro años: que la falta de limpieza es su principal preocupación, vivan en el barrio que vivan. En 2018 las reclamaciones sobre limpieza viaria y recogida de residuos se incrementaron desde enero a diciembre, según el propio Ayuntamiento, aquí está el gráfico.

*(El señor Martínez Vidal muestra un gráfico).*

Decían que los contratos integrales heredados del PP estaban blindados y los han modificado cuando lo han creído oportuno.

Nosotros siempre hemos dicho que la clave está en la inspección y en el control de las empresas que limpian y que recogen los residuos por parte del Ayuntamiento de Madrid. Y eso no ocurre hoy en la ciudad, solo tenemos 56 inspectores nocturnos en el área y no hay ninguno en Valdemingómez: primero, no hay control municipal de los operarios que entran en los cantones del limpieza, a partir de las seis de la mañana, porque los inspectores nocturnos ya han terminado su turno. Segundo, no hay control municipal en la ruta de los camiones de recogida de basuras entre las cuatro y media y las seis de la mañana. Y tercero, no hay control municipal en el parque de Valdemingómez durante toda la noche.

El Ayuntamiento no sabe hoy si los camiones llegan, cómo llegan ni cómo está funcionando aquello por la noche. Todo queda en manos de las empresas y los datos que ellas nos quieran proporcionar. Con el Partido Popular recuerdo que siempre hubo inspectores por la noche en Valdemingómez.

Señora delegada, queremos preguntarle hoy ¿por qué motivos no hay inspección municipal del servicio de recogida de residuos entre las cuatro y media y las seis de la madrugada, que además corresponde al turno en que se recoge el biorresiduo? ¿Por qué tampoco hay inspección municipal nocturna en Valdemingómez y qué medidas se van a adoptar para resolverlo? Y tercero, ¿por qué el Ayuntamiento discrimina a los inspectores nocturnos del Área de Medio Ambiente respecto de otros empleados que también trabajan por la noche, a los que sí se les ha reconocido la reducción en jornadas en lugar de en horarios?

Según el director general, que seguramente me va a contestar, tendría que haber cuarenta personas más en el servicio. Pues cubran esas plazas y contraten más personal, porque la figura del inspector es fundamental para la limpieza de nuestras calles.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, nuevamente, el señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Con permiso de la Presidencia, contestaré la parte que me compete y cederé parte del tiempo al director general de Valdemingómez.

Efectivamente, hay 56 inspectores nocturnos, el horario que tienen actualmente responde a la aprobación, como bien sabemos en el acuerdo-convenio, de un coeficiente reductor de la jornada nocturna de 1,283.

El 30 de enero, la Comise ha interpretado el artículo, —porque el convenio establece la reducción a aplicar sobre la duración de la jornada laboral, no sobre el número de jornadas— ha interpretado este artículo abriendo la puerta a otras formas de aplicación

si por necesidades del servicio la duración resultante de la jornada fuera excesivamente corta. En consecuencia, la Mesa General de los Empleados Públicos ha elaborado una propuesta que establece, supeditada a la incorporación de más personas al turno de noche, una mayor duración de la jornada y la compensación del exceso de jornadas trabajadas en días adicionales de libranza. Actualmente hay pendientes procedimientos de promoción interna de 36 trabajadores, en los que se va a primar, cuando concluyan, al turno de noche con la intención de cubrir, de cubrir, y de ir incorporando gradualmente esas personas al servicio y que esa incorporación redunde también en un mayor número de días de libranza; y esa es la línea en la que se está actualmente, explorando la solución intermedia que ha dado la propia comisión de interpretación del convenio.

Ha hecho referencia a que no se están contando, no se están controlando a las personas, a partir de las 06:00 de la mañana, personas que entran en los cantones. Y yo le pregunto, ¿por qué habrían de controlarse en un contrato que no establece ningún requisito de personal? No obstante se están contando; no obstante se están contando por motivos de servicio.

Abundando ya en lo dicho, se está en la línea de favorecer al turno de noche, porque es importante para los servicios, se está en la línea de reforzarlo y de dar más días.

En lo que ha dicho de que no se están controlando las inspecciones, el biorresiduo se recoge mañana y noche, y la mayor parte de la recogida ha acabado ya a las 4:30 de la mañana, por lo tanto los servicios de recogida no se están viendo sustancialmente afectados por la falta de inspecciones entre las 4:30 y las 06:00.

Gracias.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: Buenos días, muchas gracias.

Vamos a ver, en lo que se refiere al turno de noche de Valdemingómez, desde hace tiempo, muchos muchos años, ese turno ha estado integrado por cuatro personas, en la última etapa una de ellas ha estado de baja, una baja de larga actividad, y no todos los miembros de este turno tenían carnet de conducir. La evaluación de riesgos laborales exige, dada la situación marginal, me refiero marginalidad en la situación geográfica en la que se encuentra este parque, que todas las inspecciones sean al menos realizadas por dos miembros.

En la parte de inspección, la actividad de las plantas en Valdemingómez se ve enormemente reducida por las noches, limitándose a la recepción de residuos y al mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

**El Presidente**: Finalice, por favor.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: Éramos conscientes que todas estas limitaciones conllevaban a que prácticamente este

personal no pudiera ser eficaz, y cumpliendo una petición de los mismos se les trasladó, se hizo una reasignación de efectivos, se les trasladó allí por el día y por la tarde donde podían prestar una labor más eficaz.

**El Presidente**: Tiene que finalizar.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: No obstante —disculpe—, les quiero adelantar que de acuerdo a la implantación de un programa de empleo temporal, 34.18, en el que vamos a disponer de más armas para el Parque Tecnológico de Valdemingómez, estamos estudiando...

**El Presidente**: Tiene que finalizar.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre**: ... lo siento, pero es que como era una pregunta doble, estamos estudiando que el turno de noche vuelva a estar efectivo, aprovechando esta asignación de efectivos.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Si hay alguna información adicional que enviar, yo les sugiero que la puedan remitir también por escrito a los grupos. Desgraciadamente el formato de la comisión en las preguntas es de tres minutos, pese a la flexibilidad que pueda tener esta Presidencia tampoco podemos irnos mucho más allá.

Por cierto, aprovecho para decir que quien ha hablado es Miguel Ángel Baquedano, que es el director del Parque Tecnológico de Valdemingómez, para que conste en acta.

Tiene la palabra el señor portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Para terminar, es muy triste que hayamos tenido que esperar cuatro años para intentar que nos demos cuenta que la inspección y el control es fundamental para tener limpias las calles de Madrid, para recoger correctamente la basura, que estén ustedes todavía en Valdemingómez estudiando... Sabemos que son buenos estudiantes, pero yo no sé si en mayo los madrileños les van a aprobar o les van a suspender.

*(Rumores).*

**El Presidente**: Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Me da la sensación de que les van a suspender porque la limpieza al final es de los temas que más importan a los madrileños y no parece, porque no lo dice el Partido Popular, no parece que los madrileños estén muy contentos con lo que han hecho tanto en la labor de inspección, de recogida de las basuras, como en el estado actual de la limpieza de las calles, que es manifiestamente mejorable.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000252, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "ante la escasa información que se está trasladando a los ciudadanos respecto a la implantación de Madrid Central", qué previsiones tiene "respecto a las notificaciones de las sanciones anunciadas, para el próximo mes de marzo, por accesos no permitidos a esa zona".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Creo que está suficientemente clara la pregunta. Espero que también lo esté la respuesta.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Paz Valiente, coordinadora general de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias, buenos días.

Bueno, como saben, hay un artículo en la vigente Ordenanza de Movilidad Sostenible, el 247, que prevé el establecimiento de una fase previa a la utilización de nuevos dispositivos tecnológicos o de procedimientos sistemáticos de control de detección de infracciones para la formulación de denuncias, y durante la cual se procede a enviar una comunicación a los titulares o responsables de los vehículos que hubieran sido detectados incumpliendo la normativa de circulación. Tal y como se indica en ese artículo, este periodo de aviso debe tener una duración mínima de dos meses.

Bien, la finalidad del citado precepto es establecer un periodo durante el cual la ciudadanía tenga plena información de la instalación y utilización de dispositivos tecnológicos o de la puesta en marcha de estos procedimientos sistemáticos, compuestos de elementos tanto automatizados como personales para la detección de infracciones. De este modo, se pretende una modificación paulatina de los comportamientos de los conductores, ajustándolos a la nueva regulación viaria previa a la imposición de sanciones.

En desarrollo de este artículo 247 de la Ordenanza de Movilidad, el director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación de esta área de gobierno dictó la Instrucción de 3 de diciembre de 2018, cursando así las indicaciones necesarias para el

establecimiento de la fase previa de aviso prevista. En dicha instrucción se establece un periodo de preaviso que se extenderá hasta el 28 de febrero de 2019, durante el cual los accesos indebidos detectados serán objeto de una comunicación meramente informativa y no se iniciará ningún procedimiento sancionador por este motivo al conductor responsable hasta el día 28 de febrero.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, ya me temía yo que la respuesta iba a ser más complicada que la pregunta. La pregunta era bastante sencilla en el sentido de si se va a empezar a sancionar a partir del día 1 de marzo, tal y como ustedes han venido diciendo en alguna ocasión, usted misma, señora Sabanés, en el Pleno, en múltiples ocasiones, porque la verdad es que la situación es bastante confusa para los ciudadanos y, en fin, deberían decirles claramente, a menos de diez días, cuál es la situación que se van a encontrar en el mes de marzo porque hasta la fecha la verdad es que, lamentablemente, no lo saben. No sabemos siquiera si se están produciendo los avisos de manera generalizada, no sabemos siquiera si muchas de las cámaras que se supone que están funcionando funcionan.

Desde luego, la información que nos llega es muy confusa, y si es confusa para nosotros que estamos todo el día en estas cuestiones, pues imagínese para el madrileño medio, que no tiene por qué estar pendiente de que ustedes pongan un tuit a las once de la noche anunciando según qué medidas.

Por lo tanto, en fin, yo creo que es sencillo poder contestar a esta pregunta y explicarle a los madrileños cuál es la situación actual. Porque, además, todo es confusión en esta cuestión de Madrid Central: el 010 no tiene información, yo personalmente lo he comprobado, no tiene información y te deriva al área, y el área te deriva al 010 y te dice que no sabe qué decirte respecto a los permisos, respecto a un montón de cuestiones. No están funcionando las altas para los comerciantes, no funcionan permisos para la asistencia de terceros a personas mayores y dependientes, esa realidad que ustedes ocultan pero que es la vida cotidiana de todos los días de las personas, que en el centro de Madrid, además, hay muchas personas mayores y muchas personas con alguna situación de dependencia que necesitan de terceras personas que vengán a ayudarles, y no están pudiendo gestionar esos permisos. Se está produciendo, como sabemos, un mercado negro de pases a ese búnker que ustedes han montado en Madrid Central.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

No sé si lo saben o no lo saben, pero la realidad de los hechos es que se están produciendo. No se está acreditando a personas, no se está dejando dar permisos a personas que tienen plazas alquiladas dentro de Madrid Central.

El Banco de Alimentos, una cuestión sangrante absolutamente. Ustedes parece que se enteran por los medios de comunicación de todas las situaciones que viven y están teniendo graves problemas para recibir todas las donaciones de esas personas que les llevan la comida para luego repartirla, pero ustedes, también la señora Sabanés parece que se ha enterado por los periódicos de que existía esa situación.

Los comerciantes siguen dando la voz de alarma acerca de las cuantiosas pérdidas que están teniendo. El otro día estuvimos personalmente con uno que nos decía que tiene once tiendas dentro de Madrid Central y que es posible que tenga que cerrar tres en menos de un mes; a ustedes ya sé que les da igual porque al final, evidentemente, no son los que pagan las nóminas ni generan la riqueza y el empleo que esta ciudad necesita, pero yo creo que a los madrileños sí les importa.

Mire, señora Valiente, señora Sabanés, Madrid Central va a tener un recorrido muy corto en esta ciudad, pero al menos en el tiempo que le queda, en estos 95 días que les quedan, al menos informen a los ciudadanos y denles alguna respuesta clara acerca de lo que se van a encontrar cuando lleguen a Madrid Central. No sé si van a empezar a multar en marzo, lo que sí sé es que desde luego las pantallas que tenían que estar para saber si pueden entrar a aparcar, no van a estar en el mes de marzo, a ver si nos puede aclarar un poquito más la situación.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra la señora Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Sí, muchas gracias.

Bueno, me ha preguntado muchas cosas, voy a intentar contestarlas a todas.

Desde luego, están funcionando las cartas de aviso, se lo puedo garantizar. Vamos a llegar al 28 de febrero con al menos, o más, de 14.000 cartas enviadas, estamos evaluando las respuestas que recibimos a esas cartas, que nos es de mucha utilidad porque aquellas personas que opinan que se les ha podido enviar el aviso de manera indebida, nos dan información interesante para poder corregir cualquier cosa que estuviéramos detectando que no estuviera bien y, por tanto, estamos evaluando las respuestas y si todo va como hasta ahora, se iniciarían las sanciones con toda seguridad en el mes de marzo, sin ninguna duda.

Respecto a los avisos que se producen de forma generalizada, sí; si funcionan todas las cámaras, sí.

Respecto a que el 010 no tiene información, el 010 está funcionando perfectamente, en alguna ocasión habrá podido haber el índice de error que tiene cualquier sistema informativo, está funcionando perfectamente, están dando altas. Hay cuestiones que se están mejorando, lógicamente, es un sistema muy complejo, es una plataforma informática complicada la que está debajo y estamos trabajando para que cada

día funcione mejor. Eso es lo normal y por eso una implementación progresiva minimiza ese tipo de error.

Respecto al mercado negro, a mí no me consta en absoluto que lo haya, pero creo que es su obligación y el de todos de los que están hablando de ello, como las asociaciones de comerciantes, etcétera, denunciarlo porque, en otro caso, estarían cometiendo delito por no hacerlo. De modo que yo les invito a todos que cualquier situación de ilegalidad que comprueben pues procedan a una denuncia, que es lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra...

*(Rumores).*

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Es que lo hay.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, es lo que dices tú.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Porque lo hay.

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio. Señora Sabanés, señora Sanz. Gracias.

*(Rumores).*

Señoras concejales, yo creo que este debate lo podemos dejar para finalizar el Pleno, que solo queda una hora.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000227, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique qué medidas va a tomar para mejorar la calidad del aire en la capital".**

**El Presidente:** Si así lo desea, no, tiene la palabra el señor Dávila.

*(En este momento, cuando son las trece horas y treinta y dos minutos, abandona el Salón de Comisiones el Presidente, ocupando la presidencia la Vicepresidenta).*

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Nosotros solicitamos esta comparecencia porque, bueno, según vimos por los medios de comunicación en los primeros días de 2019, concretamente desde el 1 de enero al 5 de febrero, la estación de medición de Fernández Ladreda, en la plaza Elíptica, registró 19 superaciones

de valor límite de horario de NO<sub>2</sub>, que la normativa vigente solo permite alcanzar 18 veces al año.

No obstante la cosa no ha quedado ahí, porque el mismo día 6 de febrero la estación de plaza Elíptica volvió a marcar un nivel altísimo de NO<sub>2</sub> entre las veinte y las veintitrés horas, registrando nada menos que 292 µg/m<sup>3</sup> a las nueve de la noche, casi duplicando los niveles registrados en la media de la red. El día 15 de febrero volvió otra vez a superar los 200 µg/m<sup>3</sup> en dos horas; por tanto, esta estación ya ha registrado en lo que va de año 21 superaciones de límite de horario de NO<sub>2</sub> permitido, 3 por encima de las 18 permitidas a nivel legislativo.

Tenemos que tener también en cuenta que ha habido otras 9 estaciones de las 24 de la red que ya han registrado superaciones de este nivel horario de 200 µg/m<sup>3</sup> de NO<sub>2</sub>, concretamente en Ensanche de Vallecas, 7; Escuelas Aguirre, 5; barrio del Pilar y Sanchinarro, 4; Arturo Soria, 2; y Barajas, Cuatro Caminos, Ramón y Cajal y urbanización Embajada, 1. Con estos datos podemos decir ya claramente que Madrid no va a cumplir en 2019 la normativa europea respecto a los límites máximos de dióxido de nitrógeno permitido.

Esta situación de Fernández Ladreda en particular, es un problema que tenemos endémico en la ciudad, ya lo trajimos en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad de abril de 2018, hace diez meses, ya denunciábamos que los vecinos de las inmediaciones de la plaza Fernández Ladreda y buena parte del distrito de Usera y Carabanchel soportan los niveles más altos de contaminación por NO<sub>2</sub> de la capital. Y les pedimos un plan de choque específico para esa zona.

Nos dijeron que estaban trabajando en la instalación de un carril Bus-VAO de acceso en la carretera de Toledo. Nos dijeron que iban a estudiar medidas de preferencia y potenciación del transporte público, pero lo que vemos diez meses después es que la contaminación en esa zona sigue estando mal y la contaminación en esa zona sigue batiendo records.

2018 ha sido un año muy favorable por meteorología, pero esos datos, evidentemente, y como sí se ha dicho en esta comisión repetidas veces, hay que mirarlos en media histórica. Es una situación que no solo no va a ir a mejor sino que va a ir a peor. El cambio climático va a fomentar más situaciones anticiclónicas en nuestra ciudad que van a provocar situaciones, episodios de contaminación.

Nos tenemos que tomar en serio la contaminación en la ciudad de Madrid. Más de 2.000 personas mueren de forma prematura en nuestra ciudad por causas relacionadas con la contaminación.

El Grupo Municipal Socialista ha apoyado sistemáticamente todo tipo de iniciativas que hayan contribuido a la lucha contra la contaminación en la ciudad. Con carácter general apoyamos el Plan A de Calidad del Aire; llevamos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la gratuidad del transporte público en episodios de alta contaminación, escenarios 3 y 4, y recuperar con carácter permanente, y en su caso mejorar, las frecuencias de Metro y EMT anteriores a

los recortes iniciados en 2010. Estamos hablando de una proposición de noviembre de 2016.

En los presupuestos de 2018, el Grupo Municipal Socialista introdujo una enmienda para que el Ayuntamiento de Madrid dé un abono transporte anual a los titulares de vehículos que achatarren sus coches, que no tengan distintivo medioambiental. Estamos todavía esperando que esta iniciativa se ponga en marcha.

Planteamos también en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el sistema de predicción por contaminación con veinticuatro horas de antelación. Hicimos alegaciones al Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático para aumentar el número de puntos de recarga en zonas de acceso público y en aparcamientos de rotación y en instalaciones municipales. Llevamos una proposición al Pleno, como he dicho antes, en la cual planteamos el billete anticontaminación, en la cual decíamos que, de forma clara e inequívoca, las Administraciones públicas tenían que ponerse del lado de fomentar alternativas de transporte de forma gratuita en episodios de alta contaminación en la ciudad. Lo llevamos a la Asamblea de Madrid, se aprobó en el Pleno de la Asamblea de Madrid, la Comunidad de Madrid no ha hecho nada.

También planteamos en 2017, en marzo concretamente, un plan municipal de subvenciones para la renovación de vehículos comerciales e industriales, sin distintivo ambiental de la DGT. Establecer bonificaciones fiscales, como del 75 % en la cuota del impuesto de vehículos de tracción mecánica de los ejercicios 2018 y 2019 a los ciudadanos que a lo largo de dichos años cambiaran sus vehículos sin distintivo medioambiental a vehículos menos contaminantes. Establecimos también una exención de la tasa del servicio regulado, en los ejercicios 2018 y 2019, a aquellos vehículos que, como he dicho antes, cambiaran sin distintivo medioambiental a vehículos menos contaminantes.

Nos hemos tomado muy en serio la lucha contra la contaminación en la ciudad de Madrid en esta legislatura. Hemos planteado ese debate, un debate que hasta ahora era un debate negacionista por parte de Administraciones municipales anteriores. Y hemos traído esta comparecencia para volver a debatir, para volver a hablar y para ver qué plantea el Equipo de Gobierno y el resto de grupos municipales de cómo luchar contra el principal problema de salud pública que tiene la ciudad de Madrid, la contaminación acústica y atmosférica.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Medio Ambiente.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Lo primero que tengo que decir, en general y en particular, que me alegro mucho de que aunque se

hagan lecturas bastante erróneas del comportamiento de la contaminación y se saque un elemento específico para hacer una evaluación global, por lo menos hemos avanzado mucho, porque de lo que sí que tengo la absoluta convicción es que de aquel momento en que empezamos, que el Partido Popular sacó el horario de..., en la primera aplicación del protocolo, sacó la foto fija de las diez de la mañana donde estaba todo en verde y no entendía por qué aplicábamos el protocolo, o sea, que no sabía ni cómo funcionaba un protocolo ni las estaciones ni los medidores ni las oscilaciones ni la interpretación, pues creo que hemos dado un paso muy importante ya, que todo el mundo tenemos una composición general y un seguimiento muy importante para mejorar tanto las actuaciones como la preocupación que usted ha manifestado, y que creo que compartimos, con el tema de la situación de la contaminación en la ciudad. Hemos avanzado ya.

En segundo lugar, como alguien ha planteado por aquí, no usted, que le quedan a estas medidas, en una valoración muy optimista del resultado electoral, que le quedan muy poco tiempo, solo quiero advertirles y también explicarle a usted, porque me ha hablado de muchas medidas, pero lo que yo quiero explicar es lo que ya ustedes saben: que por ley, cuando se incumple, hay que presentar un plan de calidad de aire y cambio climático; que ese plan tiene que estar modelizado; que ese plan tiene que estar evaluado; que ese plan tiene que contener medidas, el nuestro concretamente contiene treinta, y que esas medidas no las puede modificar el Partido Popular ni cualquier otro partido como quiera, porque si hubiera un cambio de gobierno, que desde luego no lo va a haber, pero si lo hubiera, lo primero que tendrían que hacer, cualquiera que quiere abordar ese tema, lo primero que tendrían que hacer es impugnar una actuación que ha avalado la Unión Europea, confeccionar otra, comprometerla, enviarla a la Unión Europea a no ser que quieran que los madrileños paguen el resultado de haber incumplido los límites desde el año 2010, en las mejores situaciones... en las peores situaciones y en las mejores, como fue en la época de crisis y de una bajada espectacular del transporte, de la movilidad, en la que tampoco se cumplieron las condiciones. Así que la verdad es que la actitud que se manifiesta es, no sé si es síntoma de no saber, de no querer saber o, desde luego, de no tomarse el más mínimo interés.

No es así como usted lo ha planteado, señor Dávila, aunque también tiene que tener en cuenta que más allá de las medidas que usted ha puesto que muchas de ellas... Les quiero recordar que una de ellas, por ejemplo... Nosotros queríamos ser más duros en cuanto a las penalizaciones o incentivos con respecto al SER, y ninguno de ustedes quisieron; les preocupó entonces en aquel momento que el b, que el c, que pobres... O sea, un pequeño detalle que les tengo que recordar. Pero se ha concentrado mucho en algo que yo sé que a usted le preocupa de una manera y que la utilización del Partido Popular es de otra manera.

Plaza Elíptica, desde el 2010 ha incumplido; en absoluto, o sea no nos tiene que servir de excusa, pero en absoluto es el peor año. Plaza Elíptica ha

vivido épocas peores antes de los datos que usted ha dado. En términos generales, de media, plaza Elíptica en todo el período de 2010 a 2017, su media ha bajado un 9,40 %. ¿Eso nos tiene que valer? No. Evidentemente, no nos puede valer porque está incumpliendo.

También usted ha hecho mención a varias estaciones que incumplían —me ha parecido escuchar—, no; o sea, ha citado...

*(Observaciones del señor Dávila Pérez).*

No, no hay ninguna que en este momento, exceptuando plaza Elíptica, esté incumpliendo. En el resto, en lo que serían los límites, el valor límite horario, usted sabe que no se puede mirar en el mes, bueno, o deberían de saber que no se pueden medir en el mes de enero; que en enero del 15, del 13, del 12, del 10, del 9, de todos los años da valores en rojo que se van ajustando...

*(Observaciones).*

Bueno, de verdad, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: No he dicho nada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Yo creo que no conocer una cosa está mal, hacer ostentación de no conocerla está peor, francamente le digo.

Entonces, lo único que le estoy explicando es que la valoración final de ese valor se hace en diciembre de cada año porque, efectivamente, la situación que te da en enero de un año no tiene nada que ver con..., y si no, mire las situaciones de los meses de enero de todos los años a la hora de llegar a la evaluación final.

Una cosa que me gustaría que se quedaran con la idea, aunque ustedes hacen esta extraña composición que si la situación climatológica es espantosa, da igual, la culpa es del gobierno, pero si la situación climatológica es mejor, entonces los datos no cuentan porque no es por la política del gobierno sino porque ha llovido; vale, o sea, esto lo hacen sistemáticamente. Si el año 17 fue una situación en la que los informes anuales del Gobierno de España daban unos valores donde estuvo afectado en negativo, posiblemente por efectos de cambio climático y por otros efectos, con una situación muy dura que afectó también a los niveles de calidad de aire, no solo en Madrid sino en el conjunto del país, y ahí tienen los informes del Gobierno de España, a mí no me parece muy justo que ustedes cuando hay una situación dura digan que el gobierno municipal es un inútil, y cuando hay una situación que ventila algo más y, por tanto, estamos menos sometidos al factor climatológico, entonces no tienen ninguna influencia nuestras medidas.

Por eso nosotros insistimos tanto —se lo comento, señor Dávila, que lo hemos trabajado — insistimos tanto en la importancia de hacer los valores, las mediciones, las conclusiones y las evaluaciones con unos periodos suficientes de tiempo para que tú

puedas mitigar, adecuar, compensar o interpretar los factores climatológicos, que no son los únicos que afectan, pero evidentemente si tú mides del 10 al 18, si tú mides series, que por otro lado es lo que nos pide la Unión Europea, la medición global de las estaciones y las series temporales suficientes para poder corregir aquellos efectos que en positivo o en negativo afectan el conjunto de la serie.

¿Qué me gustaría destacar? Pues me gustaría destacar que, aunque ustedes se ríen mucho y no quieren considerar la mejora del año 18 porque dicen que eso no tiene que ver nada con la acumulación de medidas que se han ido incorporado y que se han ido produciendo, la realidad es que el año 18 tiene, comparativamente con toda la serie, unos valores de mejora muy importantes, tanto en el número de estaciones que superan, en este caso plaza Elíptica, como en la media en el conjunto de las estaciones.

Dicho esto, pues, de hecho, el número de estaciones que superaron el valor límite horario ha sido de dos, el mejor dato de la serie histórica desde el año 2010, y eso es así, lo expliquen ustedes como lo expliquen; es así, es el mejor dato en superación límite horario en toda la serie desde el 2010. Y eso es una cuestión que yo creo que, dado que somos todos como tan patriotas y pensamos tanto en nuestro país y tenemos estos..., es importante, gobierne quien gobierne en el futuro, es importante que reconozcamos una metodología, una situación, que analicemos los datos con rigor y que realmente permita hacer un acuerdo, que es lo que usted planteaba, de mejora en el conjunto de las medidas que nos lleven de verdad a combatir el tema de la contaminación.

No quería dejar de hablar porque en breve, en esta semana, luego tengo otra comparecencia en el Pleno, pero les explicaremos todo el despliegue...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

... Sí, bueno, tengo otra comparecencia en el Pleno, yo qué quiere que le diga, o sea, la tengo, creo recordar, que incorporan muchas de las cuestiones que usted ha planteado con respecto a la plaza Elíptica. Les puedo anticipar que ya la universidad y los equipos anteriores y actuales, porque tienen que saber que nos acusan sistemáticamente de sectarismo, pero los técnicos, los expertos, los profesionales que han venido trabajando siguen trabajando, no creo que les haya dado una..., y los datos que nos dan es que el principal factor es tráfico, que tenemos un impacto muy serio en el tráfico externo, es decir, que viene de fuera a dentro de la ciudad, por esto no es que yo quiera derivar la responsabilidad, es que tienen que intervenir las tres Administraciones.

Nosotros mejoraremos aquello que podamos en medidas que tienen que ver con la ordenación de la zona, que tienen que ver con mejoras en la zona, aquellas que dependan de nosotros se las explicaré, brevemente les explicaré todas aquellas medidas que dependen fundamentalmente del Ayuntamiento, pero que sepan que la principal fuente de contaminación para los contaminantes más relevantes corresponden a contribuciones externas y que, por tanto, yo necesito ponernos de acuerdo con la Comunidad

Madrid y necesito ponernos de acuerdo con el Gobierno de España, que tienen que ver con los carriles y plataformas reservadas de fuera a dentro, y tienen que ver con algo muy importante.

Es decir, alguien tomó la decisión en un momento de optar por el Metro Ligero en lugar de ampliar una línea de altísima capacidad, fundamental para la contaminación y para la comunicación de la zona que tanto dicen defender, que tanto dicen defender, que era la ampliación de la línea 11 de Metro. Pero no, se optó por otra cosa, menos necesaria, más cara y menos efectiva.

Entonces, yo tendré que asumir con ustedes la parte de responsabilidad que como concejales de este Ayuntamiento nos corresponde en la mejora de esa zona, pero todos tendremos que decir a las respectivas instituciones que las decisiones que toman hacen que la ciudad retroceda fundamentalmente.

Nosotros, nada más empezar la legislatura, dijimos: queremos entrar en el Metro y nos gustaría poder invertir y, además, invertir en Metro con el objetivo finalista de ampliación de la línea 11 de metro, que es vital en términos de contaminación de la zona, como de comunicación de una zona. Y nos dieron un portazo.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y siete minutos, se reincorpora al Salón de Comisiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Vicepresidenta).*

La Comunidad de Madrid dijo que no, y a fecha de hoy se ha vuelto a pedir por parte del Partido Socialista, y usted lo ha indicado, tanto aquí como en la Asamblea, que pudiera haber una conexión de la línea 11, además de una ampliación con MetroSur para conectar poblaciones, que ahí sí que influiríamos en el impacto y en la reducción del vehículo privado en el acceso a la plaza Elíptica. Y también se ha dicho que no. El gerente del Consorcio el otro día en la Asamblea de Madrid dijo, ni más ni menos, que no era rentable, ni más ni menos.

¿Pero de qué hablamos? Porque usted también ha apelado, señora Sanz, al comercio y a lo mal que lo está pasando un señor que tiene once o quince comercios. Hablamos de salud, ¿eh? O sea, usted tiene sus prioridades, personas que tienen un nivel de negocio altísimo en la zona, esa es su prioridad. La prioridad de los vecinos de Carabanchel, de la Elíptica, por más que vayan ustedes a hacerse fotos allí, es el cuidado de la salud y eso significa invertir en esa conexión de la línea 11 de metro, en esa plataforma reservada que planteaba el señor Dávila y que nosotros defendamos nuestro territorio.

Ustedes denme caña a mí para que tomemos las medidas. Ya le digo que les voy a explicar las medidas que vamos a desplegar. Pero, como concejales de este Ayuntamiento, tenemos que dar caña a todos los otros que se niegan a intervenir en una zona, termino ya...

**El Presidente:** Señora Sabanés, puede usar el tiempo que considere pero ya se descuenta de la segunda intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... que es absolutamente vital no solo para la salud de los distritos de Carabanchel y de Usera sino para su comunicación, sino para su comunicación.

Entonces, un poquito de reflexión y un poquito de remar en la misma dirección no nos vendría mal aunque estemos en tiempos muy malos para remar en cualquiera de las direcciones y menos comunes.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Sabanés.

Por parte de Ciudadanos tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Gracias, presidente.

Sí, hay que remar, es verdad, pero es que usted no está remando. Eso es absolutamente cierto.

Es verdad que hace un análisis bueno de la situación, eso se lo digo, eso se lo admito, hace un análisis correcto, especialmente cuando dice que el mayor problema de contaminación viene debido al tráfico, eso es cierto, y luego que tenemos 1,2 millones de coches que vienen todos los días hacia Madrid. Eso es una situación real. Un buen análisis. De acuerdo. Sin embargo usted pertenece a Equo, ¿verdad?

Equo votó a favor de los presupuestos a nivel nacional que nos dejaba lo siguiente: Cercanías, inversión, 0 %, por ejemplo; Bus-VAO, Bus-VAO de la A-2 también se la cargaba, fuera también; y aparcamientos disuasorios, que sería su punto que debería exponer, trabajar y hacer realidad, ¿usted cuánto ha invertido? ¿De 160 millones cuántos millones ha invertido? A ver, ¿10, 20 o 0? No, 0, entonces no nos cuente rollos, señora Sabanés. No nos cuente rollos, las infraestructuras necesarias, ni una las ha puesto en condiciones, ni una.

También me ha sorprendido en este caso el Partido Socialista, que por primera vez hace oposición en esta comisión, un poco de salón, pero sí que es verdad que ha hecho alguna crítica, pequeña. Pero siempre ha estado a favor de todas las medidas que ustedes han puesto en marcha. Entonces, sinceramente, me sorprende que ahora el Partido Socialista, que se toma Madrid en serio, pues ahora me sorprende que se ponga muy mayúsculo. En la limpieza se ha puesto mayúsculo antes, cuando ha apoyado siempre estos contratos integrales, que todos hemos dicho que son perjudiciales para la ciudad de Madrid, y usted los ha apoyado, y ha apoyado que se les dé más dinero a unos contratos que no son viables ni buenos para la ciudad de Madrid. Es más, ustedes han profundizado en el problema, que se le da más dinero a los lotes del norte que a los del sur, firma de Sabanés, firma del Partido Socialista; y eso es indudable, eso es cierto.

Otra cosa que es cierta, me sorprende que antes también ha hablado y se ha puesto muy mayúsculo sobre el tema del taxi. ¡Anda! ¿Y qué dice el

presidente del Gobierno? Tiró el balón hacia adelante, las comunidades, que cada una haga lo que quiera. Ejemplo, y pone la señora Sabanés de legalidad: lo que sucede en Cataluña, cuando el propio consejero de Interior y el consejero de Transportes están diciendo que no, no, que la competencia sea a nivel nacional; y usted ahora lo pone como ejemplo. ¿Pero qué ejemplo nos está diciendo, señora Sabanés?

¿Y ejemplo, finalmente, de calidad del aire y de medidas que quiere poner el Partido Socialista en marcha? ¿Se ha puesto todavía de acuerdo el Partido Socialista sobre el paseo de Extremadura y Madrid Central? ¿Lo quiere aplicar o no lo quiere aplicar? ¿Quiere poner los semáforos o no los quiere poner? ¿A quién hacemos caso, al secretario general de la Comunidad de Madrid o al señor Dávila? ¿A quién hacemos caso, a Purificación Causapié o a Pepu, que está desaparecido? ¿A quién hacemos caso?

Mire, señora Sabanés, la situación, la realidad, el problema que tenemos encima de la mesa es que usted tenía un solo objetivo respecto a calidad del aire, respecto al medio ambiente y movilidad, que era acabar con los incumplimientos en calidad del aire. ¿Cierto? Pues en un mes, en un mes, ha incumplido en el 2019, en solamente un mes. Por lo tanto, me sorprende.

Cuando usted dice: Es que nosotros utilizamos aquellos valores máximos y mínimos para criticar; si llueve no es culpa suya, si no llueve es culpa suya.

Bueno, yo le voy a dar el siguiente dato: año 2018, que tuvo un índice de calidad, que ustedes utilizan, índice de calidad bueno, un gran año podemos decir, porque tuvo un gran número de lluvias, en eso estoy de acuerdo, solo tuvimos con calidad buena un 17 % de los días, solo un 17%, según datos del propio Ayuntamiento de Madrid, de su área; un año malo, un año malo, que no han afectado las lluvias, índice de calidad bueno solo llega a un 10 %. Es decir, el mínimo y el máximo está entre un 10 % y un 17 %, el mejor año es un 17 % y el peor un 10 %.

¡Qué me está contando, señora Sabanés! ¡Qué me está contando! De verdad, si usted quiere hacer un análisis, pues vamos a hacer un análisis: 21 de las estaciones, del total de 24, superan el límite anual, y eso es una realidad; peor caso, plaza Elíptica, la estación de plaza Elíptica, veintisiete horas superan el valor límite horario, y eso es una realidad, eso es una realidad.

Es decir, señora Sabanés, estamos igual, absolutamente igual que al inicio del mandato, absolutamente igual, no hay ningún tipo de mejoras.

Curiosamente el mes anterior Ecologistas en Acción hizo un informe —precipitado, a mi juicio— con un titular diciendo que Madrid Central reducía la contaminación en nuestra ciudad; un estudio con un titular —que realmente está mal hecho porque hablaba de una gráfica de siete años cuando eran seis—, y cuando decía que reducía la contaminación en el 2018, en la propia gráfica cuando uno lo veía, aumentaba la contaminación en el centro de Madrid.

¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos hecho? Bueno, pues en ese mismo estudio hemos utilizado la misma metodología, es decir, calidad en el aire de enero de 2019 *versus* calidad del aire de los últimos ocho años, y tenemos el siguiente resultado: lo mismo; lo mismo que usted nos presentó lo hemos vuelto hacer nosotros.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Ah, esto no se puede hacer. ¡Ah, claro! ¿Por qué? Porque ustedes lo dicen. Para un mes de diciembre sí vale pero para el mes de enero ya no vale.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio. Señora Sabanés, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Claro, claro.

Señora Sabanés, usted hizo una comparativa de diciembre de 2018 *versus* los años anteriores, ¿cómo puede decir que ahora no vale? ¿Cómo puede decirlo? Es que, ¡vamos!

Resultado: la contaminación media aumenta un 9 %. ¿La estación más afectada? Ensanche de Vallecas, más un 29 % de contaminación. ¿Estaciones más destacadas en este aumento de contaminación? Plaza España más un 23 %; Escuelas Aguirre más un 26 %; la de Cuatro Caminos más un 8 %, casualmente se produce un efecto frontera. En conclusión, 21 de las 24 estaciones de calidad del aire empeoran en la ciudad de Madrid en este mes de enero del 2019.

Por lo tanto, le pregunto, señora Sabanés —no se ponga nerviosa—, si tan bueno era Madrid Central en diciembre del 2018, ¿por qué ahora en enero del 2019 va a culpar a Madrid Central de los problemas que tenemos de contaminación?

Quiero también recordarle que incluso este mes hemos tenido menor tráfico debido a una huelga de taxi y ha bajado un 4 % el tráfico en la ciudad de Madrid, y eso también tiene un efecto importante en la contaminación.

Quiero recordarle, quiero recordarle, señora Sabanés, uno de los problemas que me está preocupando de una manera profunda: cómo está haciendo usted uso del protocolo.

Veo que me queda poco tiempo así que voy a adelantar.

Mire, creo que está haciendo un uso del protocolo arbitrario; arbitrario porque en el escenario 2, cuando usted lo activó el 17 de enero, en la noche anterior no se superaron los niveles de aviso; y esto es información suya, propia del Ayuntamiento de Madrid. Y las condiciones meteorológicas eran favorables, buenas, mejoraban la calidad del aire en Madrid, y usted aplicó ese protocolo. ¿Arbitrario? Sí, y a destiempo, también. ¿Por qué? Porque las medidas de restricción se activaron cuando los picos de contaminación ya se superaron, cuando ya se superaron, y esto es información suya, propia del

Ayuntamiento de Madrid. No se sorprenda. Usted sabe perfectamente que se hizo mal la aplicación de ese protocolo y que el protocolo se está activando de manera arbitraria y, sobre todo, tardía.

Mire, señora Sabanés, en conclusión: el protocolo lo está utilizando como un arma propagandística porque sabe perfectamente...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ..., sabe que es la única manera que usted está diciendo que puede luchar contra la contaminación, ¿por qué? Ha sido incapaz de poner ni un aparcamiento disuasorio ni, por ejemplo, aplicar ese Plan A que decía que iba a tener planes de movilidad para los trabajadores de Madrid. ¿Dónde está ese plan? ¿Dónde está? Cuarenta mil trabajadores tiene el Ayuntamiento de Madrid, ¿dónde está ese plan que iba a aplicar de calidad del aire?

**El Presidente:** Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Mientras tanto, ¿qué tenemos? Más accidentes en la ciudad de Madrid, la EMT pierde pasajeros y promete ordenanzas que no puede cumplir: ni tiene tiempo ni tiene competencia. Sinceramente, deje este ecologismo de salón y póngase a trabajar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo le agradezco mucho al señor Dávila que, sea por lo que sea, igual porque estamos en precampaña de primarias dentro del partido, en todo caso bienvenido a debajo del guindo, donde usted parece que se ha caído, como ayer le ha pasado a su compañero Ramón Silva, de este gobierno. Supongo que ahora es cuando se están dando cuenta del desastre que va a suponer para el Partido Socialista Obrero Español haber sido la comparsa de este gobierno, que ha fracasado absolutamente, desde luego en el Área de Seguridad de una manera flagrante, y lamentablemente también en cuestiones tan relevantes como es la movilidad urbana y la lucha contra la contaminación. En todo caso, mucha suerte señor Dávila porque, desde luego, luchar contra el aparato y contra el presidente de su propio partido supongo que no será sencillo y no sé si incluso, a través de estas iniciativas, va a conseguir algo positivo.

En todo caso, lo que sí, y no vamos a dejar de denunciar, ustedes son los colaboradores necesarios de este desastre; ustedes no pueden venir ahora a tres meses de las elecciones a tratar de desvincularse

o tratar de quitarse del medio de lo que ha sido el fracaso más estrepitoso en la lucha contra la contaminación y respecto a la movilidad de los madrileños. Usted personalmente es una parte muy importante de ese fracaso, usted va a pasar a la historia de Madrid como el que impulsó los semáforos en la A-5, igual que la señora Jiménez pasó a la historia por perder unas elecciones con Alberto Ruiz-Gallardón por querer poner semáforos en la M-30. Bueno, le auguro el mismo éxito, señor Dávila, en este sentido.

La realidad es tozuda. Nos encontramos con datos encima de la mesa que nos dicen que los atascos no paran de subir en la ciudad de Madrid, como es evidente. Ciento veintinueve horas al año pasan atascados los madrileños gracias a ustedes. La M-30 está cada vez más saturada. Hay ciertas vías que ustedes están estrangulando y lógicamente se nota; hay mucha gente que nos está diciendo que tardaba cinco o diez minutos en ir por la calle Alcalá y está tardando veinte y veinticinco, pero bueno, a ustedes supongo que eso les da un poquito igual porque en el fondo no son sus problemas, ¿verdad?

Habla de datos de contaminación y de comparaciones de series históricas, y yo hoy sí me voy a detener aunque sea un poco farragoso, pero sí me voy a detener en este aspecto porque ya está bien de torturar los datos, señora Sabanés, ¡ya está bien de torturar los datos!

Ustedes han fracasado. La contaminación en Madrid ha subido con Manuela Carmena de alcaldesa y es un hecho tan empírico y tan demostrable que me voy a detener un poquito más a comparar esos datos, porque ustedes comparan las series como quieren, ustedes comparan un año que ha sido el quinto más lluvioso de toda la historia con las series según les conviene. Vamos a comparar las dos legislaturas enteras, vamos a comparar el mandato de Ana Botella...

*(Observaciones se la señora Sabanés Nadal).*

¡Ah! Eso no se compara, eso no le conviene a usted. Vamos a comparar el mandato de Ana Botella y Alberto Ruiz-Gallardón con el mandato de Manuela Carmena. Entonces nos encontramos con que a pesar de que el primer año de ese mandato fue de 45 µg de media en la red, fue un año malísimo digamos para la contaminación; sin embargo, el 2012 fue de 39, 35 y 35, es decir, la media de ese mandato fue de 38,5 µg/m<sup>3</sup> en toda la estación. ¿Qué ha pasado en esta legislatura? Pues que esa media ha subido hasta 39,75, hasta cerca de 40. Es decir, que la media de las dos legislaturas, por mucho que ustedes torturen los datos, es peor con Manuela Carmena que con Ana Botella, y eso es un hecho tan empírico que da igual las piruetas que ustedes hagan que es absolutamente evidente.

Ocurre lo mismo por supuesto si comparamos el último año, el 2014 con este mandato. Pero en todo caso creo que, en fin, comparar dos mandatos completos, cuatro años completos, pues parece que tiene bastante sentido; lo que no tiene mucho sentido es comparar uno o dos años de los más lluviosos de la serie histórica con lo que a ustedes les apetece.

En todo caso, es que ustedes tienen siempre muy mala suerte con las condiciones climáticas y con las crisis económicas mundiales y, en fin, en eso la verdad es que tienen francamente mala suerte. Cuando gobierna el PP siempre va todo fenomenal en el mundo internacional y entonces se genera empleo, y cuando gobierna la izquierda resulta que las crisis mundiales hacen que se generen 5 millones de parados o como ocurre ahora con la contaminación de Madrid; siempre son cosas externas a ustedes, porque ustedes tienen buenísimas intenciones siempre pero son un fracaso absoluto en sus gestiones.

Claro, los datos están ahí; es que tampoco voy a incidir mucho más. Creo que es tan evidente que no debemos llevarlo mucho más allá, pero bueno. Catorce de las 24 estaciones han subido en contaminación en estos años que ustedes han gobernado: ha subido plaza de España, Escuelas Aguirre, Ramón y Cajal, Arturo Soria, Farolillo, Barajas, plaza del Carmen, Moratalaz, Méndez Álvaro, Retiro, el Ensanche de Vallecas, la Organización Embajada, El Pardo, Juan Carlos I... Han subido también las estaciones de Madrid Central por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario, ha subido en plaza de España, ha subido en la plaza del Carmen, han subido, como digo, incluso desde la entrada en vigor de Madrid Central, esa medida que ha beneficiado muchísimo la situación de la calidad del aire en Madrid y que desde que ha entrado no paramos de aplicar el protocolo una vez detrás de otra, con lo cual francamente es bastante sorprendente.

Y además, señora Sabanés, es que es lógico que haya subido, es lógico, porque cuando uno solo se dedica a estrangular la circulación y a no hacer absolutamente nada más para mejorar y para dar alternativas, pues lo normal es que fracase, que es el resultado que estamos comprobando todos.

Ustedes llevan cuatro años hablando de los *parkings* disuasorios que iban a hacer que la gente dejara sus vehículos a la entrada de Madrid y circular con el transporte público, pero la realidad es que no han hecho ni uno de esos *parkings* disuasorios. Lo que sí han hecho es quitar miles de plazas de aparcamiento en la ciudad de Madrid, tanto de rotación y, desde luego, no construir ni uno de los *parkings* de residentes. Ustedes no han fomentado la red de recarga eléctrica, como les he dicho en otras ocasiones. Ustedes no han hecho absolutamente nada para promover la sustitución de calderas de carbón y de gasoil que todavía quedan en la ciudad de Madrid, más de 200 solo en Madrid Central; porque mientras ustedes impiden pasar a madrileños que necesitan acceder al centro de Madrid para hacer ciertas cuestiones, hay más de 200 calderas de carbón funcionando a todo trapo en los episodios más graves de contaminación en la ciudad de Madrid, lo mismo ocurre con las de gasoil.

Ustedes no han puesto en marcha líneas de ayudas para la renovación de las flotas de distribución, eso sí, le exigen al sector cambiar toda esa flota, que les cuesta 1.300 millones de euros en un plazo que es absolutamente imposible, como ustedes bien saben. Ustedes no han puesto un plan de ayudas ambicioso para cambiar toda la flota de taxis. La EMT tampoco

ha renovado toda la flota como debería haber hecho, y siguen teniendo, siguen teniendo cientos de autobuses que contaminan y que pasan por Madrid Central, por cierto muchos de ellos, señora Sabanés, eso sí, se hacen la foto con 20 o 30 autobuses eléctricos para que parezca que están haciendo grandes avances en ese sentido, pero francamente 30 autobuses de 2.000 pues no parece que vayan a solucionar el problema de la contaminación en la ciudad.

Ustedes no están promoviendo la renovación de los vehículos particulares de las personas. Ustedes no han fomentado de una manera eficiente el uso de la bicicleta. Ustedes han perdido un mandato entero en hacer carriles bici que no utiliza nadie porque son peligrosos, porque nos lo denuncian las propias asociaciones, porque algunos incluso están en el Defensor del Pueblo y, sin embargo, evidentemente, el uso de la bicicleta en Madrid pues no lo han fomentado. Se lo he dicho en otras ocasiones: el Partido Popular trajo la bici eléctrica a Madrid y el Partido Popular ampliará la bici eléctrica a toda la ciudad de Madrid, cosa que ustedes han sido incapaces de hacer en cuatro años.

No han hecho absolutamente nada para mejorar la circulación de las motos. Lo único que hacen es prohibirles, impedirles aparcar cada vez en más sitios... No han hecho absolutamente nada para mejorar la circulación en la M-30, sí, desviar todo el tráfico hacia esa zona y convertirlo en una ratonera casi permanente.

En fin, todas estas cuestiones por las que ustedes han perdido un mandato completo y que lo que está dando como resultado es que las cifras que están ahí y que están encima de la mesa son por las que ustedes van a tener que dar la cara y decirles a los ciudadanos ahora con qué situación se presentan. Y más allá de hablar y hacer discursos de lo buenos que son ustedes y lo malos que somos nosotros, vamos a poner los datos encima de la mesa. Reconozcan su fracaso, rectifiquen y vamos a empezar a trabajar por luchar contra la contaminación en Madrid, porque con ustedes las cosas han empeorado y, desde luego, es su responsabilidad que esas cuestiones de salud de las que hablaba el señor Dávila antes y de las que es tan cómplice como ustedes, hayan empeorado en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señor Dávila, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, lo primero contestar a algunas cosas que ha planteado la señora Sabanés.

Yo lo que he indicado es que ha habido nueve estaciones de la red que han tenido superaciones a nivel horario de 200  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  y eso es un dato, no es ni opinable; es un dato que simplemente he puesto encima de la mesa y he hecho el detalle de las mismas.

Y cuando usted me ha recordado y ha hablado también de que es mejor tener la perspectiva histórica de los valores y las mediciones, eso lo dije yo en la

anterior comisión porque, efectivamente, depende de los años; no podemos hacer comparaciones falsas de un año a otro en función de las condiciones climatológicas. Con lo cual, ambos debates están en la mesa.

También usted ha planteado lo de las tarifas del SER, que entiendo que eso fue un planteamiento en uno de los años presupuestarios, que ustedes plantearon una subida que yo entendí o desde el Partido Socialista entendimos totalmente desmedida, y nosotros lo que planteamos fue una alternativa que, por cierto, ustedes apoyaron, en la cual planteamos que se hiciera de forma razonable y que los que más contaminan pagaran más y los que menos contaminan tuvieran deducciones fiscales. Esa fue nuestra política y creemos que es correcta y creemos que es razonable.

También ustedes han planteado que la plaza Elíptica ha bajado un 9,4 % de media. Yo ese dato no lo conozco, pero si es así, tal cual, pues me alegro y evidentemente es una buena noticia. Pero también es verdad que hace diez meses se planteaban una serie de actuaciones de las cuales no se han puesto encima de la mesa ninguna, con lo cual también son cosas que son ciertas.

Y, sobre todo, yo creo que el gran problema que ha habido o el gran problema que hay es un problema de modelo de ciudad. ¿A qué me refiero con problema de modelo de ciudad? Que cuando nos planteamos luchar contra la contaminación, no podemos hacer una cosa y la contraria, no podemos desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad plantear alternativas y plantear soluciones y desde Urbanismo plantear modelos de ciudad que no tienen absolutamente nada que ver con eso.

Y a lo largo de la legislatura ha habido procesos y aprobaciones, como por ejemplo no podemos decir que vamos a esponjar el tráfico y sacar el tráfico privado de Madrid Central, que es una medida que nosotros apoyamos, y hacer el visto bueno a la operación Canalejas, que lo que hay es un atractor de tráfico privado hacia el centro de la ciudad. No podemos plantear la quinta torre de Villar Mir cuando decimos que queremos una movilidad sostenible y que la gente use transporte público, y plantear un proyecto que lo que te hace es una parte muy significativa de esa edificación sea un aparcamiento subterráneo para fomentar que los trabajadores vayan desde su casa en coche a trabajar ahí.

Y esas incoherencias son el problema que hemos tenido en esta ciudad, que no son culpa suya pero es cierto que su Equipo de Gobierno lo ha puesto encima de la mesa. Y/o planteamos un modelo de ciudad que hagamos las mismas indicaciones en todas las áreas y en todos los sentidos o nos estamos dando un tiro en el pie, y con este urbanismo se han hecho cosas contradictorias absolutamente con un modelo de ciudad sostenible, y eso es una realidad y eso es un hecho. Y yo ahí sí que planteo como crítica al Equipo de Gobierno que o estamos a una cosa o estamos a otra.

Yo sé que en el fondo usted debe pensar algo muy parecido a lo que pienso yo; entiendo que a lo

mejor no lo pueda decir, pero yo estoy seguro que lo piensa.

Luego ha habido varios debates y varias situaciones que se han planteado encima de la mesa, y me parecen interesantes y voy a entrar un poco en ellos.

Ciudadanos, por ejemplo, ha dicho que me pongo muy mayúsculo —eso entiendo que es que le ha gustado la intervención—, pero por ejemplo, pues claro que me pongo mayúsculo en meter dinero para mejorar los contratos de limpieza con el requisito de que solo fuera un dinero que sirviera para contratación de personal, que en la Mesa de Limpieza lo trabajamos y lo planteamos con el apoyo de sindicatos, de la federación de vecinos, de las empresas y los propios grupos municipales. Pues por supuesto que sí podemos mejorar la limpieza en la ciudad de Madrid metiendo a 800 trabajadores; estoy de acuerdo y planteo ese dinero y que está bien gastado, independientemente de que no estoy de acuerdo con el modelo de contrato integral, pues por supuesto que no, pero por supuesto que defendiendo que se tienen que hacer una serie de cosas.

Por cierto, ese reequilibrio del contrato planteaba un reequilibrio territorial y planteaba un beneficio a distritos que estaban extremadamente castigados cuando se hizo el contrato por parte del Partido Popular y se destinó más dinero a los mismos, comparativamente hablando, con la recalificación de calles. Con lo cual, ahí no es que esté solucionado el problema, evidentemente no se ha solucionado, pero sí es cierto que se compensó una situación que perjudicaba y mucho a los distritos del sur frente a otros distritos de nuestra ciudad.

Y por supuesto que sí me pongo muy mayúsculo cuando apoyo a reivindicaciones del sector del taxi, por supuesto que me pongo; igual que ustedes se ponen muy mayúsculos en apoyar una liberalización salvaje de los sectores económicos, y ustedes lo dicen. Por cierto, el taxi no es simplemente una excepción, lo plantean en las viviendas de uso turístico, que también se niegan a regular absolutamente nada, ¿por qué? Porque su modelo económico, y me alegro de que se hayan quitado la careta, es liberalismo salvaje. Bien, es una propuesta política. La están poniendo encima de la mesa, y los ciudadanos de Madrid van a decidir si esa es la propuesta política del modelo de ciudad que consideran y que quieren.

Y por cierto, han planteado tanto el Partido Popular como Ciudadanos que puedo pasar o ser un poco protagonista —ojalá pudiera ser así— de dos situaciones que me parecen muy interesantes en esta ciudad. Por supuesto que estamos defendiendo y defendiendo radicalmente el proyecto de la A-5 convertirla en una vía urbana, sin ningún tipo de dudas. Otra cosa es que nos podamos meter y otra cosa es que hagamos debates falsos; otra cosa es que el proceso de semaforización sea el último procedimiento que se tiene que hacer cuando haces un proceso para restringir el tráfico y transformación en vía urbana.

Otra cosa que tenía que haber habido es un diálogo entre Administraciones para plantear una serie de situaciones, como la creación del carril Bus-VAO;

por cierto, a ustedes ni están ni se les esperan en ese tipo de diálogos. Y ahí sí quiero decir que hay una responsabilidad del equipo municipal, que es no haber sentado en la mesa al resto de Administraciones y no haberles convocando para hacerlo. Y si al resto de Administraciones se les convocara y no quisieran es problema suyo, pero esa escenificación sí era importante hacerla, porque esa falta de diálogo o esa falta de iniciativa política se ha usado como excusa continuamente por Administraciones que no querían, bajo el mandato del Partido Popular, hacer ningún tipo de intervención. Y yo creo que ahí políticamente hubiera sido mucho más razonable, y creo que lo sigue siendo, sentar a diferentes Administraciones para plantear qué alternativas damos en los diferentes problemas y que sean ellas las que se identifiquen y se pongan la careta y se quiten la careta si realmente no quieren hacer absolutamente nada, como, por cierto, me temo que esa es la situación, porque a ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, les importa un bledo la situación de salud pública que tienen los vecinos y vecinas que están en la A-5. Les importa un bledo, lo usan como artillería política única y exclusivamente para intentar conseguir un rédito electoral que no sé ni cuál es, porque yo creo que no lo van a conseguir siquiera, pero la salud de esas miles de personas, vecinos y vecinas nuestras que deberíamos priorizar como concejales de este Ayuntamiento, defender que esa situación se acabe, haciéndolo bien pero defender que esa situación se acabe, a ustedes les da absolutamente igual, y son capaces de sacar pancartas, sacar situaciones y plantear cosas como, por ejemplo, ese anuncio de Metro tan sumamente cariñoso donde pone «Almeida quiere aire más limpio pero sin restricciones».

A mí me gustaría que me dieran el dinero sin trabajar pero, claro, es que son situaciones que no se dan.

*(Rumores).*

O hacemos una cosa o hacemos otra; o tomamos medidas para luchar contra la contaminación, algunas de ellas que pueden ser incómodas y lo que van a implicar son cambio de uso y cambios de modelo en cómo nos movemos por la ciudad de Madrid, o dejamos la situación tal y como esta. Ustedes plantean dejar la situación como esta.

Por cierto, es una pena que hayan retrocedido tantos años, porque en 2006, cuando la señora Inmaculada habla y plantea cosas que hizo el Partido Popular, ustedes al menos en el papel tenían las ideas mucho más claras. Es que en 2006 ya plantearon prohibir a los vehículos más contaminantes el acceso al centro de la ciudad en 2010, y no lo hicieron. Pero ustedes ya plantearon extender las APR a todo el distrito Centro y no lo hicieron.

*(Observaciones).*

No, las consecuencias no son, la consecuencia peor es que tenemos un problema de contaminación atmosférica que por no tomar medidas estructurales no estamos consiguiendo subsanar. Y ahí sí quiero plantear al Equipo de Gobierno que nosotros hemos apoyado el Plan A, como ustedes bien saben, y lo hemos hecho público, pero también es verdad y

también es cierto que la puesta en marcha de las medidas, de las diferentes medidas está siendo a un ritmo extremadamente lento, y eso no ayuda a combatir la contaminación en la ciudad de Madrid.

Yo ahí planteo también que el Partido Popular se aclare y plantee qué quiere hacer. La señora Díaz Ayuso anda diciendo que Madrid Central es un ataque de la izquierda a la vida de los ciudadanos, cuando es la ampliación de las APR en el distrito Centro que ya pusieron en marcha ustedes. Si están haciendo enmiendas a la totalidad de políticas... —para una política con la que yo estoy de acuerdo con lo que hicieron, de planteamiento de restringir el tráfico al centro de las ciudades, por cierto, lo que están haciendo todas metrópolis importantes del mundo, todas, y que Madrid había sido pionero sacando las APR y nos estamos quedando retrasados y atrás—, yo creo, lo que entiendo es que realmente tienen que ver qué es lo que quieren hacer. Si a eso le llaman controlar nuestras vidas, pues ustedes ya controlan nuestras vidas hace años; yo le llamo ordenar el espacio público y ordenar el modelo de ciudad, que por cierto estoy de acuerdo totalmente con hacerlo de esa manera.

Plantear, ya por último, ya por ir finalizando, que lo que nos estamos jugando realmente es un modelo de ciudad, lo que nos estamos jugando es un modelo de convivencia, dónde ponemos las prioridades políticas, qué queremos hacer con la ciudad de Madrid. Y dentro de ese debate, tiene que ser un debate integral, coordinando todas políticas y dotaciones municipales; no puede ser que haya áreas que vayan por un lado y áreas que vayan por otro. Insisto, que no puede ser que Medio Ambiente vaya por un sitio y Urbanismo vaya por otro.

Y sí quiero plantear de forma clara e inequívoca que el Partido Socialista va a estar totalmente apoyando las medidas, como hemos hecho en toda esta legislatura, como ha sido vanguardia del debate de luchar contra la contaminación por ser el principal problema de salud pública que tenemos en la ciudad de Madrid y que estamos dispuestos a asumir con un debate con los diferentes sectores cómo reorganizamos la ciudad, cómo transformamos el modelo de movilidad para hacer un modelo de movilidad sostenible, cómo planteamos los nuevos desarrollos urbanísticos en los diferentes sectores de la ciudad para contribuir a que realmente ese modelo de movilidad sea compatible con nuevos crecimientos urbanísticos; de cómo planteamos incluso, el crecimiento económico en esta ciudad para que el modelo económico tenga que ver y correlacionar con ello.

Hablamos de modelo de ciudad, hablamos de una situación política que tenemos que afrontar, y ahí me gustaría que el Partido Popular y Ciudadanos, en vez de usar banderas demagógicas de forma continua, realmente se pusieran a aportar soluciones, a aportar ideas, porque independientemente de quien gobierne tanto la ciudad como la Comunidad de Madrid el 26 de mayo, tenemos que buscar soluciones a los problemas más graves que tiene la ciudad de Madrid, y uno de ellos es la contaminación atmosférica.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fernández Viejo.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Sí, solo por aclarar algunos temas de los manidos datos.

Vamos a ver, al concejal de Ciudadanos.

Nosotros realizamos la comparativa de un mes para ver qué es lo que ocurría con Madrid Central y hemos analizado desde su funcionamiento. De ahí y de analizar el periodo de todo diciembre y ocho días de enero.

Los datos que nos dieron eran que se reducía la contaminación, comparado con el histórico, que es como tiene que hacerse, que son los ocho años anteriores, en un 15 %. Pues mire, le puedo dar el dato actualizado. La hemos hecho, esa misma comparación la hemos hecho hasta el 17 de febrero y se ha producido una reducción superior al 8 % en cuanto al histórico de la contaminación. También tenemos datos del tráfico y se ha reducido; tenemos datos de transporte público y ha aumentado su utilización, y eso es un hecho.

Los datos que le estoy dando es teniendo en cuenta que las condiciones climatológicas, las meteorológicas comparado con los años anteriores, son claramente desfavorables.

En el período de diciembre y la primera semana de enero, un 77 % de los días fueron desfavorables. Y en el período hasta el 17 de febrero, como he comentado, más del 50 % de días fue desfavorable la contaminación.

Zonas de bajas emisiones que había contado, pues al hilo de lo que decía el concejal del Partido Socialista es que existen más. Podemos discutir qué medidas se ponen en marcha, pero existen más de doscientas en ciudades europeas, más de doscientas; no una ni dos, más de doscientas.

En cuanto a los datos que presentaba la concejal del Partido Popular, no se puede coger un dato aislado de... Primero, no se puede hacer. Hay dos problemas en su planteamiento.

El primero, que no se puede hacer una media de todas las estaciones. Tenemos tres tipos de estaciones: suburbana, de fondo y de tráfico.

Por otro lado, no se puede coger un año aislado o una legislatura y hacer esa comparación; las comparaciones que hacemos son un histórico desde el año 2010, que es cuando nos dio el visto bueno a la nueva configuración de la red la Unión Europea. Y según estos datos, según los datos, es lo que comentaba antes, o sea, en el año 2018, desestacionalizada la meteorología —porque estamos hablando de ocho años—, se han reducido los niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno en 21 de las 24 estaciones, que es el 88; y yo creo que eso tenía que alegrarnos a todos porque es una buena noticia en general para la gente que vive y reside en Madrid.

Estos datos no son datos, o esta forma de trabajar, que nosotros nos la habíamos inventado, sino que la Unión Europea nos ha dado el visto bueno cuando se presentó esta forma de hacer estos cálculos; y se presentaron los cálculos de previsiones de reducción de emisiones en función de las medidas, esos cálculos hechos por la Universidad Politécnica, a la Unión Europea. Y como ustedes saben, en mayo del año pasado ha dado un espaldarazo a esa forma de hacer las cosas porque, de hecho, no ha continuado de momento el expediente sancionador.

Y luego, finalmente, en cuanto a las inversiones y los vehículos les puedo decir datos concretos.

Relación de flotas. Tenemos 275 vehículos cero emisiones, 275 el Ayuntamiento tiene ya, y esos no son de hace cinco años, son de hace dos años; 164 vehículos ECO. El objetivo —y estamos en vías de lograrlo— es que el 75 % de la flota sea cero ECO para el año 2020. Este año, ¿cuántos vamos a adquirir este año? 340 vehículos como sustitución de vehículos cero.

EMT. Datos de EMT, flotas de autobuses. EMT tiene 1.699 vehículos, o sea el 83 % de su flota, de bajas emisiones, 1.661 ECO y el resto de cero emisiones, o sea eléctricos. En el período 2016-2020 habrá renovado el 70 % de la flota, lo cual conlleva unas inversiones de 350 millones de euros. Esos son datos, son 350 millones de euros.

Red de recarga eléctrica. Pues red de recarga eléctrica, tenemos 167 cargadores, 167 en 30 edificios municipales. Tenemos, como ustedes conocen, varios —no recuerdo ahora de memoria— puntos de recarga también de acceso público y tenemos a través de colaboración público-privada, hemos firmado acuerdos para colocar cargadores durante este año también en aparcamientos de centros comerciales y no recuerdo ahora en algún otro lugar más. Entonces, esos son datos. Entonces, decir que no se ha hecho nada, pues tampoco es verdad.

Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias.

Bueno, yo, en primer lugar, un par de pinceladas. Como es todo tan negativo, tan negro y un panorama tan desolador visto desde el punto de vista de Ciudadanos y del PP, un par de pinceladas para luego concentrarme en otra visión que ha planteado el Partido Socialista.

Miren, señores del Partido Popular, pues miren, qué quieren que les diga, yo, desde luego, prefiero pasar a la historia por haberme dejado la vida en resolver problemas aunque cueste, aunque ustedes pueden valorar como que vamos lentos, que pasar a la historia por ser colaboradores de la Púnica, de la Lezo, de Fundescam y de los espías. ¡Es que tienen muy poca vergüenza!

(*Rumores*).

**El Presidente**: Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Tienen...

(*Rumores*).

**El Presidente**: Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Tienen muy poca vergüenza a la hora...

(*Observaciones de la señora Sanz Otero*).

No, los datos como usted los cuenta...

(*Observaciones del señor Martínez Vidal*).

**El Presidente**: Señor Martínez Vidal, señora Sanz, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Si ustedes piensan que pueden llamar a este Equipo de Gobierno como nos han llamado de todo de forma sistemática; yo soy una persona paciente, no me gusta tal..., pero si ustedes piensan que pueden seguir haciendo una agresión continua y que no vamos a contestar, están equivocados.

Yo les voy a contestar porque trabajar es una cosa y despilfarrar y saquear es otra muy distinta, que es lo que ustedes han hecho a la hora de gobernar.

(*Observaciones de la señora Sanz Otero*).

Señor Brabezo...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Por eso nos han votado durante treinta años.

**El Presidente**: Señor portavoz, le llamo al orden.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Señor Brabezo, ya sé que le molesta que me parezca bien una regulación catalana; me parece bien, es una buena regulación...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Yo soy catalán y no soy independentista.

**El Presidente**: Señor Brabezo, por favor...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Usted lo dice porque no tiene ni idea.

**El Presidente**: Señores concejales, de verdad...

(*Observaciones del señor Brabezo Carballo*).

Señor Brabezo, por favor, le estoy hablando.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: ¡Pero bueno!

**El Presidente:** De verdad, no está en el uso de la palabra. Estamos terminando esta comisión que está siendo larga...

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Y esta descalificación que acaba de soltar...

**El Presidente:** Señora Gómez, por favor, estoy en uso de la palabra.

Les ruego que, de verdad, si no tienen la capacidad de escuchar a la persona que está en uso de la palabra, hagan un esfuerzo sobrehumano y, si no, de verdad, les invito a que salgan unos minutos y vuelvan a entrar, pero por favor terminemos esta comparecencia como debe ser.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Señor Brabezo, yo también soy catalana. Hablo, amo Cataluña y amo Madrid.

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

**El Presidente:** Señor Brabezo, de verdad...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Así que no me dé lecciones.

**El Presidente:** ... ni en catalán ni en castellano, por favor, que no hable. Señor Brabezo, ¡le llamo al orden!

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Que a usted le parezca mal una regulación catalana, que me parece a mí una referencia para el sector del taxi, sector de las VTC? Es su problema. No es solo en Cataluña que la están aplicando, la están aplicando en otras comunidades y otras han pedido reunión, porque la actitud de la Comunidad de Madrid con respecto a la regulación de VTC y taxis es sencillamente injusta, disparatada y sectaria, y lo dejo ahí, y es una cuestión que es una evidencia: Están trabajando todas las ciudades y todas las comunidades; no quiere la Comunidad de Madrid con su apoyo y ustedes quieren apoyar las VTC y la falta de transparencia y lo que significa este sector y el efecto que tiene no solo sobre un sector sino también sobre la ciudad, pues sigan. Nosotros tenemos la obligación y vamos a trabajar en regular aquello que podemos desde Madrid, que son horarios, que son jornadas, que son condiciones tecnológicas y que es la diferenciación en la medida de lo posible de los sectores.

Dicho esto, ustedes han dicho cosas como muy impresionantes, ¿no?: Es que ustedes no renuevan las flotas. Cero frente a 1.100 renovaciones de autobuses; ustedes cero, nosotros 1.100. No sé, igual es que hay que matizar.

Aparcamientos disuasorios. Lo saco a colación porque también se ha planteado por parte del Partido Socialista. Yo no sé cómo les tengo que repetir una

vez más que yo fui muy optimista a la hora de planificar los aparcamientos disuasorios; lo he dicho una y otra vez y usted insiste. Ahora bien, les voy a decir una cosa que es clara: nosotros tenemos en tramitación, y algunos ya para ejecutar, el plan de aparcamientos disuasorios, ¿me puede usted explicar cuál es lo que según usted es la verdadera necesidad, que es en origen y responsabilidad de la Comunidad de Madrid, cuánta planificación tienen para resolver el problema del millón y pico de coches que acceden a la ciudad? Porque con nueve mil y pico plazas, que son plazas de enlace entre los grandes disuasorios y el acercamiento a la ciudad, no se resuelve el problema; la verdadera problemática del millón y pico de vehículos se tiene que resolver desde la Comunidad de Madrid.

Y planteaba el señor Dávila: es verdad, quiero decir, bueno, reconozco que nos teníamos que haber sentado con el resto de las Administraciones. Mire usted, yo no sé cómo explicarlo ya, ya solo me queda irme a la puerta del Consorcio Regional de Transportes y quedarme y acampar allí para que me den reuniones; me queda esa opción. Si ustedes me lo mandatan yo lo hago, pero he pedido reuniones, reuniones, antes, durante, después, les he presentado propuestas, contrapropuestas, ¿y cuál es el resultado?, y usted lo sabe, que han recurrido cualquier normativa: han recurrido Madrid Central; han pedido cautelares; la han tratado de paralizar en una actuación institucional sin precedentes, porque una cosa es que lo pida el Partido Popular, que a mí no me gusta pero lo entiendo, y otra cosa es que institucionalmente se vaya a degüello de otra Administración, que es una cosa muy distinta.

**El Presidente:** Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Que el ritmo es lento? Pues he de reconocer que desde luego tenemos...

**El Presidente:** Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Un segundo.

**El Presidente:** Tiene medio minuto más para finalizar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Medio minuto.

... margen de mejora pero que en disuasorios, como usted planteaba, la tramitación ha sido muy compleja a la hora..., pero el plan está ahí en tramitación.

¿Y que tenemos que tener mejor coordinación las áreas? Bueno, se lo admito. O sea, admito que en la parte de red ciclista, en la parte de concepción y operación de las operaciones en la ciudad con la parte que luego va a tener su trascendencia en movilidad, deberemos de hacer un esfuerzo para, desde luego,

tener una visión mucho más integral que vaya a favor de mejorar la movilidad de la ciudad.

**El Presidente:** Gracias, señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** De todas formas termino por decirles, queda mucho por hacer pero ese panorama negro y tenebroso dista mucho de ser realidad, aunque estemos en campaña.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sabanés.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** No existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos).*